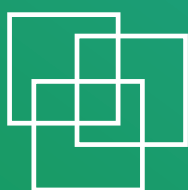




Oficina
Internacional
del Trabajo

3er Programa de Trabajo Decente por País Argentina 2012-2015

Informe de Progreso



3er Programa de Trabajo Decente por País Argentina 2012-2015

Informe de implementación

Índice

Resumen ejecutivo	1
I. Introducción	3
II Principales avances en 2012-2013	4
1. Precariedad laboral, empleo no registrado e informalidad	6
1.1 Formalización de la economía informal	6
1.2 Articulación de políticas	8
Agendas Provinciales de Trabajo Decente	8
2. Empleo y formación para el trabajo	9
2.1 Red de Servicios Públicos de Empleo	9
2.2 Red de Formación Continua	9
2.3 Empleo juvenil	10
3. Derechos fundamentales en el trabajo	11
3.1 Trabajo infantil	11
3.2 Trabajo forzoso	12
4. Protección social y riesgos del trabajo	13
4.1 Seguridad social	13
4.2 Seguridad y salud en el trabajo	14
4.3 Migraciones laborales	14
4.4 VIH/SIDA	15
5. Diálogo social	15
5.1 Fortalecimiento de los mecanismos e instituciones tripartitos	15
5.2 Negociación colectiva	16
5.3 Organizaciones de empleadores	16
5.4 Organizaciones de trabajadores	16
6. Promoción del Trabajo Decente	17
III Propuestas para 2014-2015	20
IV Revisión de medio término del PTDP Argentina 2012-2015	26
Anexo I: Marco lógico del PTDP Argentina 2012-2015	30

3er Programa de Trabajo Decente por País Argentina 2012-2015

Informe de implementación

Resumen ejecutivo

En julio de 2012, el Gobierno argentino y los representantes de empleadores y de trabajadores ante el Consejo de Administración de la OIT suscribieron, con la Oficina de País de la OIT para la Argentina, un Memorándum de Entendimiento para la ejecución del tercer Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) para Argentina durante el período 2012-2015.

El PTDP define cinco objetivos prioritarios, que promueven de manera transversal el diálogo social y la igualdad de género: reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad; mejorar las condiciones de empleabilidad y accesibilidad; promover el cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo; consolidar la extensión de la cobertura de la protección social y promover la cultura de la prevención de los riesgos del trabajo; y, promover un diálogo social efectivo.

El presente documento, elaborado por la Oficina de País de la OIT para la Argentina, recoge los principales avances realizados durante el bienio 2012-2013, y propone algunos lineamientos para los próximos dos años. La información aquí presentada no pretende ser exhaustiva sino una descripción de casos que sirven como ilustración de procesos complejos que están en marcha. Su discusión con los constituyentes de la OIT proporcionará, sin dudas, nuevas ideas para la puesta en práctica de estrategias y proyectos que permitan alcanzar los resultados consensuados en el PTDP Argentina 2012-2015, en línea con las esferas de importancia decisiva definidas por el Director General de la OIT y con las prioridades del Gobierno nacional y de los actores sociales.

Entre los principales hitos de la cooperación técnica de la OIT a la Argentina en 2012-2013, destacan:

- Acompañar a los constituyentes argentinos, especialmente al Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en su participación en las reuniones y debates en el ámbito del G20 de cara a la crisis mundial.
- Acompañar a la Secretaría de Trabajo en la sistematización de la experiencia adquirida en materia de negociación colectiva tanto en el sector público como privado.
- Acompañar a la Secretaría de Empleo en el fortalecimiento de la Red de Servicios Públicos de Empleo, con énfasis en la problemática de los jóvenes, y en sus esfuerzos por conformar un Sistema Nacional de Formación Continua, que incorpora la formación y el desarrollo de calificaciones como componentes clave de la política nacional de empleo.
- Apoyar a la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales en el desarrollo de sus capacidades para evaluar el impacto de las políticas implementadas por el MTESS y consolidar una masa crítica de expertos y conocimientos en áreas prioritarias de la problemática socio-laboral, incluidas la informalidad y las migraciones laborales.
- Asistir técnicamente a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) en la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente 2011-2015.

- Acompañar a la Unión Industrial Argentina (UIA) en el desarrollo de su capacidad técnica para proponer políticas específicas de promoción de las PyME.
- Fortalecer la capacidad técnica del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (EMTD/CGTRA) para formar dirigentes sindicales en los principios del Trabajo Decente.
- Estimular, apoyar y fortalecer aquellas instancias que involucren un diálogo social efectivo para avanzar en la agenda de trabajo decente, entre ellas, los Consejos Sectoriales de Formación Continua y Certificación de Competencias Laborales, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO) y el Observatorio Tripartito de Teletrabajo (OTT). Promover, asimismo, actividades tripartitas en el mismo sentido, como fueron las Jornadas sobre análisis del mercado laboral (Sep.2013) y el III seminario sobre economía informal (Nov.2013).

El bienio 2014-2015 presenta una serie de oportunidades, riesgos y desafíos que deberán ser tenidos en consideración a la hora de programar la cooperación de la OIT. Por el lado de las oportunidades, destaca el hecho de que las prioridades consensuadas de manera tripartita en el PTDP continúan plenamente vigentes y son coherentes con la estrategia de desarrollo nacional que lleva adelante el Gobierno argentino. Prueba de ello es la importancia otorgada al más alto nivel político a reducir la informalidad laboral, promover empleos productivos en cadenas de valor estratégicas, mejorar la protección social, combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, todo ello en un contexto de diálogo social.

Los riesgos oportunamente identificados en el PTDP (perspectivas de la economía global, cambios en las prioridades nacionales y falta de recursos suficientes para la cooperación técnica) se mantienen moderados y bajo control. Un factor a tener en cuenta es el escenario electoral que se prolongará durante gran parte de 2015 de cara al recambio presidencial previsto para diciembre de ese año. Este proceso electoral y sus resultados introducen cierta incertidumbre en términos de la continuidad de los principales lineamientos gubernamentales en materia laboral, la posición política asumida por los actores sociales y el grado de cooperación entre los constituyentes para sostener el diálogo social.

Existen, sin embargo, nuevos desafíos para potenciar el trabajo desarrollado hasta ahora. En primer lugar, el consenso alcanzado recientemente en el diálogo social y la eventual sanción de una ley de promoción de la regularización laboral podrían generar el espacio propicio para continuar reduciendo el trabajo formal. En segundo lugar, acordar una eventual estrategia con el Consejo Federal del Trabajo que permita un desarrollo más sistemático y extensivo de las acciones de la OIT con los gobiernos provinciales y en el territorio. Por último, destinar recursos gubernamentales al programa de cooperación técnica de la OIT.

Informe de implementación 2012-2013

I. Introducción

En julio de 2012, el Gobierno argentino y los representantes de empleadores y de trabajadores ante el Consejo de Administración de la OIT suscribieron, con la Oficina de País de la OIT para la Argentina, un Memorándum de Entendimiento para la ejecución del tercer Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) para Argentina durante el período 2012-2015.

El PTDP define cinco objetivos prioritarios, que promueven de manera transversal el diálogo social y la igualdad de género:

1. Reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad, promoviendo la protección social y la calidad y cantidad del empleo; generando condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles y una mayor articulación y coherencia de las políticas económicas, sociales y laborales.
2. Mejorar las condiciones de empleabilidad y accesibilidad, impulsando una mayor articulación entre la educación, la formación para el trabajo y los requerimientos del sector productivo, con particular atención a la juventud, promoviendo el trabajo decente y la iniciativa empresarial.
3. Promover el efectivo cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, con especial atención a la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.
4. Consolidar la extensión de la cobertura de la protección social y promover la cultura de la prevención de los riesgos del trabajo.
5. Promover un diálogo social efectivo que contribuya a la elaboración e implementación de políticas socio-laborales que permitan avanzar en la agenda de trabajo decente.

En el ámbito institucional, la OIT atraviesa un período de reforma de sus estructuras, políticas y mecanismos de gestión que determinarán la orientación estratégica de los próximos años y tendrán influencia directa en su capacidad de acción. Las claves de la reforma son la priorización y la eficiencia, para aumentar el impacto de nuestra cooperación.

En sus propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015, el Director General ha adelantado la necesidad de concentrar esfuerzos en ocho esferas de importancia decisiva (ACI, por sus siglas en inglés): 1) promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente; 2) empleo y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes; 3) establecimiento y extensión de los pisos de protección social; 4) productividad y condiciones de trabajo en las PyME; 5) trabajo decente en la economía rural; 6) formalización de la economía informal; 7) reforzar el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo mediante la inspección del trabajo; 8) protección de los trabajadores contra las formas inaceptables de trabajo.

Por su parte, a nivel regional, las prioridades de la OIT son las que derivan de la Reunión Regional Americana de 2010 –libertad sindical y de asociación y negociación colectiva, empresas sostenibles y administración del trabajo– y las que surgen de un análisis de la situación socioeconómica actual –políticas de empleo para la inclusión social, protección social y formalización de la informalidad. La Oficina en América Latina ha definido que la mejor manera

de afrontar los problemas de la región –especialmente la desigualdad– es promoviendo la formalización de la economía informal como enfoque estratégico fundamental y transversal. Como un primer avance en esta dirección, se puso en marcha un programa integrado sobre formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC), que pretende ser un punto de encuentro para los constituyentes y los socios que cooperan con la OIT.

El presente documento recoge las principales acciones realizadas en el marco del PTDP durante 2012-2013, tanto a iniciativa de la OIT como en asociación con sus constituyentes en Argentina, y propone algunos lineamientos para los próximos dos años. La información aquí presentada no pretende ser exhaustiva sino una descripción de casos que sirven como ilustración de procesos complejos que están en marcha. Su discusión con los constituyentes de la OIT proporcionará, sin dudas, nuevas ideas para la puesta en práctica de estrategias y proyectos que permitan alcanzar los objetivos fijados en el PTDP Argentina 2012-2015, en línea con las esferas de importancia decisiva definidas por el Director General de la OIT y las prioridades regionales.

II. Principales avances en 2012-2013

Argentina ha logrado avances sustantivos en varias de las áreas prioritarias acordadas en el PTDP, coincidentes asimismo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscriptos por el país en 2003. En gran medida, estos avances se vinculan al enfoque que adquirieron las políticas públicas en los últimos años que, situando el empleo como eje central, favorecieron la expansión del empleo formal a través de la articulación de políticas macroeconómicas, sociales y laborales.

En 2012-2013 la economía logró soportar los embates de la crisis en la zona del Euro. Los instrumentos de política desplegados posibilitaron que no se resignasen los avances en materia socioeconómica. En términos generales, a través del diálogo tripartito, se preservaron los salarios reales y, desde el gobierno, se incrementó el valor de las prestaciones de la protección social. Esto posibilitó que se mantuviesen tasas de crecimiento positivas de la actividad económica y, junto con una serie de políticas activas del MTESS, se protegiese el nivel de empleo formal.

En particular, se destacan las acciones destinadas a la creación de trabajo registrado, el fortalecimiento de la inspección laboral, la implementación de políticas activas en el mercado de trabajo, la extensión de la protección social, la revitalización de la negociación colectiva y del salario mínimo, y la sanción de nueva legislación laboral, destinada tanto a promover el trabajo decente como a elevar los derechos de algunos grupos de trabajadores, y a erradicar el trabajo infantil. Ejemplo de ello son la sanción del Régimen de Contrato de Trabajo para el personal de casas particulares y de la Ley N° 26.921 que adopta el Convenio núm. 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos.

No obstante, al segundo trimestre de 2013, aún persistían determinados déficits de trabajo decente, como el nivel de no registro del empleo asalariado en la seguridad social (que se ubicó en 34,4%) y la problemática de los jóvenes, que registran tasas de desempleo del 19,7% y de no registro del 57,8%.

Recuadro. Panorama de la actividad económica y el mercado de trabajo

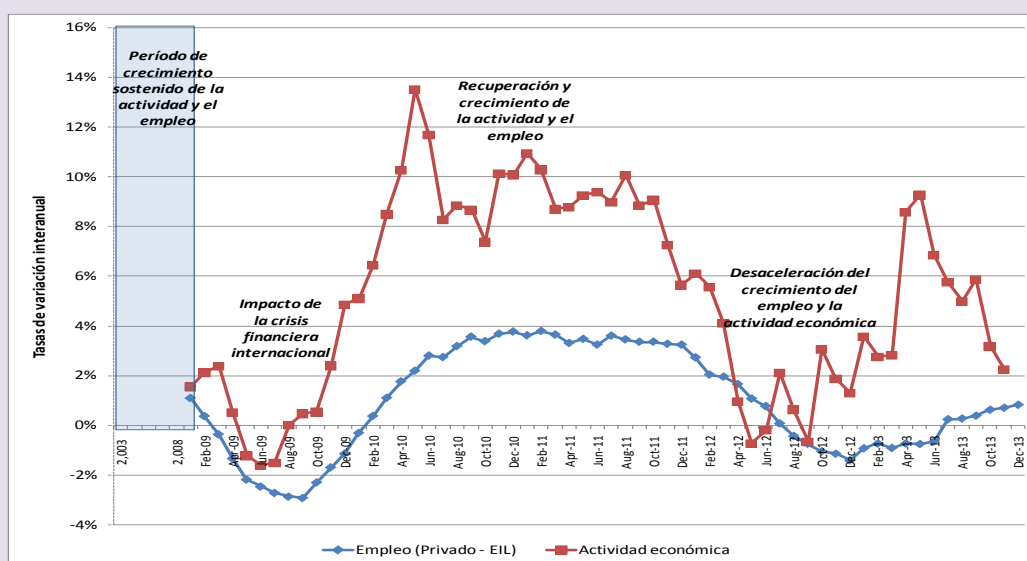
Durante el periodo 2003-2008 la economía logró recuperarse de la crisis de 2001-2002 y generar un sendero de crecimiento que se vio interrumpido por la crisis financiera internacional en 2009. El PBI creció a una tasa promedio anual de 8,5% y el empleo asalariado registrado, a una tasa promedio de 8,6%. La calidad del empleo mejoró en varios aspectos: la informalidad laboral (entre los asalariados) se redujo del 50% al 37% y los salarios recuperaron su poder de compra e incluso superaron, en términos reales, los niveles previos a la crisis de 2001-2002. En consecuencia, se recuperó la participación del empleo asalariado en el producto, mejoró la distribución de los ingresos laborales y un conjunto amplio de la población abandonó la pobreza. Además, se registraron sólidos indicadores macroeconómicos (superávits “gemelos” de cuenta corriente y fiscal). El mayor espacio fiscal permitió ampliar la cobertura de la protección social.

La crisis internacional de 2009 tuvo un impacto relativamente moderado en la economía, producto de las medidas anti-cíclicas implementadas y del desempeño macroeconómico previo. Parte de las acciones implementadas durante la crisis dieron continuidad al enfoque de políticas públicas ya en marcha; como por ejemplo, el funcionamiento de las instituciones laborales y la consolidación de la protección social. Esto permitió una rápida recuperación de la actividad económica, que creció un 9% anual en el bienio 2010-2011, y un crecimiento del empleo formal, aunque más moderado que en la etapa anterior. La informalidad laboral descendió un par de puntos porcentuales adicionales y los salarios aumentaron (al igual que en 2009).

En 2012 y 2013, una conjunción de factores afectó el desempeño de la economía. Entre los factores externos se destaca la crisis de los países de la zona del Euro, el pobre desempeño económico de las principales economías desarrolladas y el menor crecimiento de los socios comerciales. Como factores internos se pueden mencionar los menores grados de libertad de la política económica (en relación al periodo 2003-2008), producto del debilitamiento de los superávits de cuenta corriente y fiscal; algunas medidas que se debieron implementar para controlar la cuenta capital del Balance de Pagos y el mercado cambiario; y otros factores como la sequía en 2012 y la aceleración de los precios, en particular hacia finales de 2013. Producto de todos estos factores, el nivel de empleo y la actividad económica no continuaron con la tendencia que había mostrado en el bienio anterior (Ver Gráfico); se estancó la caída en los niveles de informalidad y los salarios reales se mantuvieron.

El actual contexto macroeconómico se presenta más débil que en períodos anteriores, a la vez que el contexto internacional no ha cambiado sustancialmente, por el contrario, varios países en la región han recortado sus proyecciones de crecimiento. En materia laboral y social, el país cuenta con un nivel de cobertura y protección sustancialmente mayor que en los contextos de volatilidad económica y financiera del pasado. De esta forma, debería poder canalizarse el debate sobre los salarios (negociación colectiva) y el empleo sobre una plataforma más sólida, aunque ciertamente condicionada por el contexto político.

Gráfico I. Evolución mensual del empleo en el sector privado y el nivel de actividad, 2009-2013



Fuente: MTESS (Encuesta de Indicadores Laborales) e INDEC (Estimador Mensual de la Actividad Económica).

1. Precariedad laboral, empleo no registrado e informalidad

1.1 Formalización de la economía informal

Los constituyentes argentinos han dado cuenta de su preocupación por reducir la economía informal y el empleo no registrado ya desde 2004, en el marco del primer PTDP. Esta preocupación se vio reflejada, a lo largo de estos años, en la estrategia de generación de conocimientos para la formulación y aplicación de políticas públicas dirigidas a la formalización laboral, que proveyó a su vez de insumos para el debate en los espacios de diálogo social tripartito.

En 2013, la Oficina para América Latina lanzó el Programa integrado sobre formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC), con el objetivo de contribuir al desarrollo y consolidación de los procesos de formalización laboral y empresarial en la región. El programa ha definido tres ejes principales de acción:

- i) generación y difusión de conocimiento, estadística y análisis de la informalidad, especialmente las opciones de política para formalizar el mercado de trabajo;
- ii) asistencia técnica a nivel estratégico o a través de intervenciones piloto de formalización en sectores específicos, complementadas con actores tripartitos que estén diseñando intervenciones específicas de formalización;
- iii) desarrollo / fortalecimiento de capacidades con instituciones y actores sociales para impulsar procesos de formalización.

Desde entonces, las acciones desarrolladas por la OIT en Argentina en materia de formalización se articulan y encuadran en este programa.

Durante el período objeto de este informe, la Oficina de la OIT en Argentina organizó la tercera edición (bienal) del Seminario tripartito sobre economía informal: avances y desafíos para la formalización laboral (Buenos Aires, 6-7 Nov.2013). El seminario concluyó con una mesa tripartita de alto nivel en la que los constituyentes de la OIT debatieron sobre cómo y dónde profundizar el avance en los procesos de formalización.



Como parte de la estrategia de generación y difusión de conocimientos, la Oficina de la OIT en Argentina publicó el libro **Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización**, OIT 2013, que caracteriza la reciente reducción de la informalidad laboral en Argentina e identifica los factores que explican esta tendencia luego de la crisis económica de 2001-2002. En particular, el documento aborda la situación de algunos segmentos laborales críticos en donde persisten núcleos duros de precariedad e informalidad. Asimismo, describe las políticas públicas implementadas en los últimos años para abordar el fenómeno del empleo no registrado y analiza los desafíos para profundizar su reducción.

También se publicaron algunos artículos en la serie de Documentos de Trabajo de la Oficina:

Dónde, cómo y por qué se redujo la informalidad laboral en Argentina durante el período 2003-2012, Documento de Trabajo N° 1, Oficina de la OIT para la Argentina, 2013.

El documento analiza la evolución reciente de la informalidad laboral y las principales políticas desarrolladas para reducir la extensión del fenómeno y fomentar la generación de empleo de calidad. Promueve un enfoque de política integrado, que contemple la política económica, social y laboral.



Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina, Documento de Trabajo N° 2, Oficina de la OIT para la Argentina, 2013

Se analizan los principales cambios ocurridos en la calidad del empleo durante las últimas dos décadas y sus vinculaciones con la política económica y las regulaciones laborales. La evidencia encontrada da cuenta de que el fenómeno más extendido que afecta a la calidad del empleo es la informalidad laboral.

Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y la ampliación de la protección social, Documento de Trabajo N° 4, Oficina de la OIT para la Argentina, 2013

Se evalúa el desempeño del Monotributo en términos tributarios, de formalización laboral y como instrumento para proveer a los trabajadores independientes una protección social efectiva. Identifica, asimismo, aspectos a ser reconsiderados para que funcione como régimen de transición hacia el régimen tributario y de la seguridad social general.



Se encuentran en proceso de elaboración otros estudios que abarcan temas tales como estructura productiva e informalidad laboral; los Convenios de Corresponsabilidad Gremial en sectores específicos; perspectiva de políticas de formalización de la economía informal, entre otros.

■ **Apoyo al Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA**
Instituciones involucradas: MTESS, RENATEA y OIT

En el marco del PTDP, se identificaron las áreas de cooperación técnica de la OIT con RENATEA: capacitación de inspectores en el sector rural; formación continua para trabajadores rurales; prevención y erradicación del trabajo infantil rural; registro de trabajadores rurales; abogacía de los derechos de los trabajadores rurales y análisis de información y registros administrativos para evaluar y monitorear los procesos de formalización de los trabajadores rurales.

En 2013, se realizaron dos talleres de formación sobre inspección del trabajo en el sector agrario (Buenos Aires, 9-10 Oct. y San Miguel de Tucumán, 30-31 Oct.) que permitieron capacitar a la totalidad de los funcionarios del RENATEA en labores inspectivas.

■ Apoyo al Plan Estratégico Productivo de la Provincia de Buenos Aires - PEPBA 2020

Instituciones involucradas: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y OIT

En 2013, la OIT apoyó la segunda etapa del PEPBA 2020 a través de una serie de encuentros productivos participativos por cadenas de valor en cinco regiones (sub-espacios) de la Provincia. Dichos encuentros tuvieron por objeto identificar las principales dificultades y potencialidades que presentan las diversas cadenas de valor para su desarrollo, con vistas a diseñar e implementar medidas de política tendientes a incrementar la productividad de las MiPyME. Los hallazgos permitirán al Gobierno provincial fortalecer los eslabones faltantes o débiles en cada una de las cadenas y acelerar la agregación de valor en origen y generación de empleo de calidad.

1.2 Articulación de políticas

Evaluar los efectos de las políticas permite mejorar la calidad de la gestión pública, tanto para confirmar la conveniencia de aplicar ciertas políticas como para identificar efectos no deseados, cuyo conocimiento y comprensión orientarían el rediseño de las acciones. En este marco, la OIT brindó asistencia técnica a la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTESS en el uso de herramientas econométricas para la evaluación de impacto de las políticas de empleo orientadas a mejorar la empleabilidad. En una primera etapa, se abordaron el Programa de Inserción Laboral (PIL) y el Programa de Entrenamiento para el Trabajo (EPT). Esta evaluación de impacto se enmarca en una nueva generación de evaluaciones realizadas por los equipos internos del MTESS con el propósito de mejorar el diseño, gestión e implementación de las políticas públicas.

Asimismo, con el objeto de profundizar el debate acerca de cómo determinados instrumentos de política laboral, de empleo y de seguridad social afectan a la dinámica del mercado de trabajo, la OIT organizó las Jornadas sobre análisis de mercado laboral (Buenos Aires, Sep.2013), donde se abordaron temas como la segmentación laboral y la calidad del empleo, la informalidad laboral y el financiamiento de la seguridad social.

A nivel internacional, la preocupación argentina por el crecimiento con inclusión social, centrando el empleo como un eje importante de las políticas macroeconómicas, ha llevado al país a desempeñar un rol activo en el G20. En este sentido, la OIT apoyó al Gobierno argentino en la organización del Seminario G20 sobre consistencia entre políticas macroeconómicas y políticas laborales (Buenos Aires, 18-19 Nov.2013), que contó la presencia de altas autoridades de la OIT y de los actores sociales.

■ Agendas Provinciales de Trabajo Decente

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe renovó en 2013 su compromiso para implementar una nueva Agenda Provincial de Trabajo Decente, a través de políticas proactivas de empleo y formación profesional, con énfasis en: i) la promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente; ii) la generación de empleo y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes; iii) la promoción de la productividad y condiciones de trabajo dignas en las PyME; iv) la formalización de la economía informal; y v) la protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo, incluido el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Por su parte, los Gobiernos de las Provincias de Córdoba (Feb.2012) y de Misiones (Mar.2012) firmaron sendos memorándums de entendimiento para la puesta en marcha de marcos de cooperación con la OIT para promover el trabajo decente.

Desde 2007, se generaron más de diez agendas subnacionales (provinciales) de trabajo decente en América del Sur. Estas agendas, a través de procesos de diálogo social tripartitos, articulan una serie de acuerdos, políticas y programas para mejorar el acceso al empleo y promover el trabajo decente en sus diversas dimensiones. A la fecha, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay cuentan con agendas subnacionales en uno o más territorios.

En 2013, se creó la Red de Agendas Subnacionales de Trabajo Decente para compartir experiencias y acordar acciones conjuntas, ya sea del mismo país o entre países. En el marco de la Red, los impulsores de las Agendas se han reunido en tres ocasiones para compartir sus experiencias y definir una agenda en conjunto, en un marco de diálogo social tripartito: Talca, Chile (Jun.2012); Salvador, Brasil (Ago.2013) y Rosario, Argentina (28-29 Nov.2013).

2. Empleo y formación para el trabajo

Como parte de la estrategia de generación de conocimientos para la formulación de políticas, se publicó un artículo sobre **Mecanismos de formulación e implementación de la política de empleo en Argentina**, Documento de Trabajo N°3, Oficina de la OIT para la Argentina, 2013.



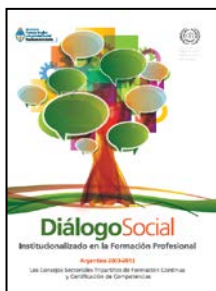
Elaborado en el marco del proyecto *Employment Policy Implementation Mechanism*, que coordina el Departamento de Empleo de la OIT en Ginebra, el documento indaga sobre diversos aspectos que, directa e indirectamente, determinaron la organización institucional y el contexto en que los mecanismos de la política de empleo fueron desarrollados; revisa la estructura y funcionamiento de la política de empleo, y presenta los principales desafíos en vistas de su consolidación como parte de una estrategia de desarrollo.

2.1 Red de Servicios Públicos de Empleo

La OIT, en colaboración con la Secretaría de Empleo del MTESS, se encuentran trabajando en un informe que documenta el proceso de desarrollo de la Red de Servicios Públicos de Empleo en Argentina, en tanto constituyó uno de los pilares fundamentales de la política de empleo durante el período 2003-2013. El documento contempla un resumen de los avances logrados y de los desafíos pendientes para extender su cobertura y procurar la homogeneidad y calidad de las prestaciones brindadas. Esta línea de trabajo cuenta con el apoyo de la Unidad de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad de la OIT en Ginebra.

2.2 Red de Formación Continua

Las acciones conjuntas de la OIT y la Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional del MTESS en materia de formación profesional estuvieron dirigidas a fortalecer la capacidad de los Consejos Sectoriales de Formación Continua y Certificación de Competencias para mejorar la educación técnica y profesional e integrarla a la estructura y dinámica productiva y social, en línea con el Plan Estratégico de Formación Continua 2020 del MTESS.



En este marco, el MTESS y la Oficina de la OIT organizaron el Encuentro “Redes de Servicios de Empleo y de Formación Continua para la promoción del Trabajo Decente” (Mar del Plata, 4 Oct.2013) y publicaron el documento **Diálogo social institucionalizado en la Formación Profesional. Argentina 2003-2013. Los Consejos Sectoriales de Formación Continua y Certificación de Competencias, OIT-MTESS 2013.**

Se desarrollaron, asimismo, actividades específicas, en su mayoría de carácter tripartito, dirigidas al sector de la hotelería y el turismo, entre las que destacan: i) Encuentro sobre empleo juvenil en el sector turismo en Argentina: oportunidades y desafíos (Buenos Aires, 1 Ago.2012), organizado con la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA); ii) Seminario sobre Planes estratégicos de formación continua y Turismo en Misiones (Posadas, 3 Jul.2013) y iii) asesoría técnica al Gobierno de Misiones para la implementación de planes de mejora y certificación de la calidad de gestión, de capacitación docente y de desarrollo de materiales didácticos para la formación de trabajadores del sector. La Oficina participó además del II Encuentro de Turismo, Educación y Empleo (Ushuaia, 2-4 Dic.2013), organizado por el Ministerio de Turismo de la Nación.

■ Construir Futuro con Trabajo Decente

Instituciones involucradas: MTESS, Ministerio de Educación y OIT

Desde 2004, el proyecto Construir Futuro con Trabajo Decente impulsa la promoción del enfoque de trabajo decente en entornos educativos, a través de estrategias implementadas en conjunto por los ministerios de Trabajo y de Educación de la Nación, con el apoyo de la OIT.

Durante el bienio bajo análisis, la OIT brindó asistencia para la elaboración de un cuadernillo sobre seguridad y salud en el trabajo en apoyo a los planes de mejora de la educación técnico profesional. El proyecto trabajó en coordinación con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) a fin de diseñar un material didáctico especialmente pensado para docentes y estudiantes de escuelas técnicas y centros de formación profesional de todo el país.

2.3 Empleo juvenil

El Gobierno argentino tiene una larga experiencia en materia de políticas activas para promover el empleo productivo y el trabajo decente para mujeres y hombres jóvenes. Con el propósito de ampliar la base de conocimientos en este campo, se brindó asesoría técnica al MTESS para el relevamiento de un módulo especial sobre juventud de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y para la evaluación de impacto de las políticas en curso, en especial el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

También se contribuyó con aportes específicos al Informe de la OIT sobre Trabajo Decente y Juventud en América Latina 2013, se preparó un documento sobre trabajo protegido adolescente en Argentina (no publicado); y se brindó asistencia técnica al Programa de Empleo Independiente de la Secretaría de Empleo para la inclusión en el mercado laboral de los jóvenes destinatarios del programa.



En materia de difusión y sensibilización sobre los desafíos y dificultades que enfrentan los jóvenes en el mercado de trabajo, destacan cuatro actividades:

- i) Foro Nacional sobre Trabajo Decente para los Jóvenes (Buenos Aires, Mar.2012), en el marco de una serie de actividades nacionales que alimentaron el Foro Global de Empleo Juvenil (Ginebra, May.2012) y la discusión sobre la crisis del empleo juvenil, en ocasión de la 101ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2012);
- ii) Seminario tripartito “Inclusión social: desafíos para promover el empleo juvenil en Argentina”, organizado con el MTESS, el Ministerio de Turismo y la Gobernación de la Provincia de Misiones (Iguazú, Provincia de Misiones, Sep.2013);
- iii) Jornadas sobre Jóvenes, Educación y Trabajo, organizadas con la Universidad Nacional de San Martín (San Martín, Provincia de Buenos Aires, Oct.2013); y
- iv) Encuentro de puntos focales de juventud de las Oficinas de Empleo de la Provincia de Buenos Aires (Mar del Plata, Oct.2013), organizado con el MTESS como parte de los esfuerzos de articulación de las Redes de Servicios de Empleo y de Formación Continua para la promoción del trabajo decente de los jóvenes.

3. Derechos fundamentales en el trabajo

3.1 Trabajo infantil

■ Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente 2011-2015

Instituciones involucradas: CONAETI y OIT

La OIT brinda asistencia técnica permanente a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) para la ejecución de su Plan Nacional. En 2012-2013, esta asistencia técnica estuvo dirigida particularmente a la promoción de proyectos locales de prevención y erradicación del trabajo infantil, en un marco de diálogo social, en los municipios de Machagai (Chaco), Tupungato (Mendoza), Mar del Plata (Buenos Aires) y Bahía Blanca (Buenos Aires). En una primera etapa, se apoyó a las Mesas locales en la elaboración de diagnósticos de situación (estudios rápidos) con miras al diseño de planes de trabajo consensuados.

Asimismo, se brindó asistencia técnica para el desarrollo de una estrategia que permita avanzar con la erradicación del trabajo infantil desde la atención primaria de la salud. Esta línea de trabajo incluye la elaboración de un manual sobre trabajo infantil y su impacto en la salud, destinado a sensibilizar y capacitar a los equipos de salud de todo el país.

Por último, la OIT apoyó la realización de los Encuentros Nacionales de Comisiones Provinciales de Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) en sus ediciones sobre intervención territorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil (Buenos Aires, 23-24 May.2013) y descentralización de la política pública a nivel local (Buenos Aires, 4-5 Nov.2013).

■ Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA-MTESS)

Instituciones involucradas: MTESS y OIT

Fruto de la labor conjunta del OTIA-MTESS, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; la CONAETI; el Instituto Nacional de Estadística y Censos y las Direcciones Provinciales de Estadísticas, en el 3er trimestre de 2012 se aplicó el Módulo de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (MANNyA) incorporado a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos.

A partir de este módulo, el OTIA-MTESS en colaboración con la OIT, prepararon un documento, de próxima publicación, sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en el trabajo doméstico y en tareas domésticas intensivas en el propio hogar.

Asimismo, se fortaleció la capacidad del OTIA-MTESS en materia de diagnósticos (metodología de estudios rápidos) para la puesta en marcha de los proyectos locales de prevención y erradicación de trabajo infantil, promovidos en el marco de la CONAETI.

■ **Red argentina de empresas contra el trabajo infantil**

Instituciones involucradas: Red de empresas, MTESS y OIT

La red, presidida por la CONAETI, genera y apoya programas para la prevención y erradicación del trabajo infantil. La OIT participa en calidad de organismo asesor, brindando asesoría técnica en sus acciones de sensibilización, capacitación e intervención directa para la prevención y erradicación del trabajo infantil y el intercambio con redes afines. Durante 2012-2013, difundió la experiencia argentina en otros países de América Latina, apoyó el intercambio con otras redes y sistematizó la experiencia de cuatro redes empresariales para la prevención y erradicación del trabajo infantil (Argentina, Chile, Ecuador y Panamá).

■ **Campaña comunicacional contra el trabajo infantil**

Instituciones involucradas: OIT

La información y la comunicación son elementos clave no sólo para llamar la atención de gobiernos, sociedad civil, familias y medios de comunicación, sino también para promover acciones dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

La Oficina de la OIT para la Argentina continuó implementando su campaña radiofónica. En la edición de 2013, se sumaron cuatro nuevas cuñas radiofónicas contra el trabajo infantil doméstico, denominadas: *Diario íntimo de una joven empleada doméstica; Niña que trabaja en una casa donde hay niños que van a la escuela; Entrevista de trabajo: niñera, y Dos maestras comentan que una alumna dejó de ir a la escuela*. Estas cuñas, distribuidas para su difusión a más de 5600 emisoras de todo el país, fueron también masterizadas con canal internacional, que permite regrabarlas con voces y modismos locales. Estas versiones fueron entregadas, a solicitud, a las COPRETI. Se elaboró, además, un cuadernillo temático sobre Trabajo Infantil y Trabajo Infantil Doméstico (en versión electrónica), que acompañó a los cuñas radiofónicas.



Asimismo, se está trabajando en el desarrollo de una plataforma interactiva que compila las campañas globales desarrolladas por OIT y otros organismos comprometidos con los derechos de los niños y niñas. Se espera presentar este material en junio de 2014.

Tal como viene haciéndolo desde 2010, la empresa Atacama Publicidad cedió su pantalla LED en la Avenida 9 de Julio para que cada Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio) se pueda replicar la campaña global de la OIT.

3.2 Trabajo forzoso

Conjuntamente con el MTESS, se organizaron las Jornadas sobre trabajo forzoso y trata de personas (Buenos Aires, 8-9 May.2013) como una primera acción de sensibilización dirigida a iniciar una línea concreta de trabajo para la erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas.

4. Protección social y riesgos del trabajo

4.1 Seguridad social

■ Piso nacional de protección social (PPS)

Como parte de la estrategia de generación de conocimientos en torno al tema, se elaboraron un artículo sobre “Garantía de ingresos para hogares con niños, niñas y adolescentes en Argentina: progresos en la construcción de un Piso de Protección Social”, presentado en un coloquio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y un documento preliminar sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional del PPS en Argentina, como contribución a una colección de estudios en esta temática que realiza el Departamento de Protección Social de la OIT en Ginebra.

Además, a fin de promover el diálogo social en torno a la necesidad de incorporar los servicios sociales de cuidados como una de las dimensiones del PPS en Argentina, se inició una nueva línea de estudios sobre cuidado y protección social. La OIT participa, asimismo, del ciclo de Diálogos sobre políticas de cuidados en Argentina, organizado conjuntamente por el Sistema ONU y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), que continuará en 2014. Se acompañó, por otro lado, a la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO) en su ciclo sobre “Conciliación trabajo y familia: desafíos contemporáneos de las políticas públicas”, iniciado en 2013.

Con miras a la formación de representantes sindicales en protección social, la Oficina apoyó la participación de un funcionario de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) en el curso “Estrategias para la implementación de pisos de protección social en América Latina” (Lima, 28 Oct.-1º Nov. 2013), organizado por el Centro Internacional de Formación de la OIT.

En el marco de la Iniciativa ONU de promoción de los pisos nacionales de protección social, se llevaron a cabo dos reuniones regionales, en 2012 y 2013, con el objeto de coordinar las acciones en este campo de las agencias del Sistema. La OIT apoyó también un Taller regional organizado por la Fundación Friedrich. Ebert para fortalecer la participación de las ONG en la promoción de los PPS (Buenos Aires, 30 Sep.-1º Oct. 2013).

Por último, como parte de las actividades de promoción de los Pisos Nacionales de Protección Social, la Oficina participó en la Segunda Reunión de Legisladores de Seguridad Social de Latinoamérica (Buenos Aires, Oct. 2013), organizada por el H. Senado de la Nación Argentina y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, donde se presentó la Recomendación núm. 202 en el marco de la estrategia bidimensional de extensión de la protección social promovida por la OIT.

■ Previsión social

En marzo de 2012, la Oficina organizó un Diálogo sobre la previsión social en Argentina, ocasión en la que se presentó la publicación OIT/CEPAL **Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones**, OIT 2011. A partir de este documento, se publicó el artículo **Más allá de la privatización y reestatización del sistema previsional de Argentina: cobertura, fragmentación y sostenibilidad** en la Revista Desarrollo Económico (vol.52, Nº 205, abril-junio 2012) y fue traducido al inglés con el título: *Beyond the Privatisation and Re-Nationalisation of the Argentine Pension System: Coverage, Fragmentation and Sustainability*.

■ Asignación Universal por Hijo

Como parte de la difusión de conocimientos relativos a la Asignación Universal por Hijo, implementada en Argentina desde 2009, el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo del PNUD en Brasilia publicó el artículo de OIT sobre **Transferencias monetarias para niños y adolescentes en Argentina: características y cobertura de un *sistema* con tres componentes**, CIP-CI, 2012. Asimismo, se publicó el artículo **Asignaciones familiares como transferencias semicondicionadas a niños y adolescentes en la economía informal en la Argentina**, en la Revista Internacional de Seguridad Social (vol.65, N°1, enero-marzo 2012).

Por otra parte, OIT, UNICEF y FLACSO Argentina elaboraron un documento sobre el acceso a la Asignación Universal por Hijo en los pueblos indígenas del norte argentino, de próxima aparición.

4.2 Seguridad y salud en el trabajo

En el marco del proyecto Construir Futuro con Trabajo Decente (ver página 10), se está trabajando, en coordinación con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), en un material didáctico, especialmente pensado para docentes y estudiantes de escuelas técnicas y centros de formación profesional, que aborde la temática de la salud y la seguridad en el trabajo en el ámbito específico de la educación técnico profesional en sus diferentes niveles, en tanto que ámbito privilegiado para el desarrollo de una “cultura de la prevención”.

Por otra parte, la Oficina ha brindado acompañamiento técnico a aquellas iniciativas de responsabilidad social empresaria (RSE) que tienen por objeto promover el trabajo decente. Entre ellas destaca la creación de un banco de soluciones innovadoras en salud y seguridad ocupacional en el marco del Programa de RSE y Trabajo Decente, coordinado por el MTESS.

4.3 Migraciones laborales

En vistas del interés suscitado por la publicación **La inmigración laboral de sudamericanos en Argentina**, OIT 2011, se inició una línea de trabajo tripartito para el desarrollo de una segunda publicación sobre trabajadores migrantes, protección social, tripartismo e informalidad. En 2013 se elaboraron una serie de documentos que seguramente formarán parte de esta segunda publicación.

Adicionalmente, se puso en marcha el Programa de acción global de la OIT sobre trabajadores domésticos migrantes. El programa, a ser implementado en cinco corredores migratorios, entre ellos, el corredor Paraguay-Argentina, promueve acciones en el marco de la aplicación efectiva del Convenio núm. 189 de la OIT sobre trabajadores domésticos, recientemente sancionado por Ley N° 26.921 en Argentina (24 Dic.2013).

A solicitud del Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur, la OIT colaboró en la preparación del documento de base para una próxima reunión técnica regional del Mercosur cuyo objetivo es conocer los sistemas estadísticos sobre migraciones internacionales vigentes en cada país e impulsar intercambios metodológicos para compatibilizar y armonizar la información nacional sobre migraciones internacionales. La meta final de este trabajo llevaría a que en el Mercosur se pudieran comparar las estadísticas sobre migraciones internacionales y diseñar a futuro indicadores sobre la circulación de personas y trabajadores.

4.4 VIH/SIDA

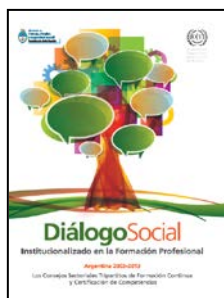
En el marco del proyecto PRIDE, la OIT espera trabajar con sus constituyentes para promover los derechos, la diversidad y la tolerancia en el mundo del trabajo. A fin de identificar los múltiples tipos de discriminación que enfrentan las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) en el lugar de trabajo, se llevó a cabo un estudio sobre “Empleo y ocupación de las personas LGBT en Argentina: desafíos, avances y pasos a seguir”, de próxima difusión en 2014.

5. Diálogo social.

El Gobierno argentino y los actores sociales están altamente comprometidos con el fortalecimiento de los mecanismos e instituciones tripartitos, en tanto herramientas vitales para la cohesión social y el estado de derecho y para la gestión eficaz de las relaciones laborales.

En noviembre de 2013, se conformó la Red Nacional de Consejos Económicos y Sociales, con el fin de generar un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones similares y promover la creación de este tipo de organismos en todo el país.

5.1 Fortalecimiento de los mecanismos e instituciones tripartitos



Dada la importancia atribuida a los Consejos Sectoriales de Formación Continua y Certificación de Competencias Laborales en el modelo de crecimiento económico con generación de empleo de calidad, el MTESS y la OIT publicaron conjuntamente un estudio que reflexiona sobre su configuración y sustentabilidad y aporta recomendaciones dirigidas a fortalecer el futuro Sistema Nacional de Formación Continua, como componente insoslayable de las políticas públicas para la generación de empleo de calidad.

Asimismo, la OIT integra, en calidad de organismo asesor, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) que, coordinada por el MTESS, convoca a diversos organismos públicos y privados en torno al objetivo común de prevenir y erradicar el trabajo infantil. Las acciones desarrolladas en este ámbito se presentan en el apartado 3.1 correspondiente a Trabajo infantil.

Por su parte, en el marco del Programa de acción global de la OIT sobre trabajadores domésticos migrantes, se promovió un Convenio-marco entre la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO) de Argentina y la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo de Paraguay para la articulación y fortalecimiento de acciones conjuntas.

Finalmente, la Oficina brindó asesoría técnica al Observatorio Tripartito de Teletrabajo, coordinado por el MTESS, a fin de impulsar esta modalidad en un contexto de diálogo social, brindando nuevas oportunidades de trabajo decente bajo formas innovadoras de organización del trabajo y difundir las buenas prácticas en teletrabajo. La asistencia incluyó el desarrollo de una propuesta de Programa voluntario de certificación del cumplimiento de buenas prácticas en teletrabajo.

5.2 Negociación colectiva

Uno de los principales focos de atención para la OIT es la generación de conocimiento relevante, práctico y aplicado tanto para la sensibilización como para la capacitación de líderes sindicales, empresariales y gubernamentales.

En este contexto, la OIT apoyó la elaboración de un documento sobre la negociación colectiva en Argentina durante el período 2003-2011 y publicó, conjuntamente con el MTESS, el documento **Negociación colectiva en el sector público**, OIT 2013.



5.3 Organizaciones de empleadores

En el marco de las acciones desarrolladas con la Unión Industrial Argentina (UIA), destacan el lanzamiento de la publicación **Hacia una estrategia integral de apoyo a la PyME industrial para la generación de empleos decentes y productivos en Argentina**, OIT-UIA 2012, en ocasión del Día de la Industria (Buenos Aires, 2 Sep.2013) y la presentación del Informe regional “El desafío de la promoción de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe: un análisis regional comparativo” (Buenos Aires, 15 Feb.2013).

Se está trabajando actualmente en dos documentos: el primero, sobre demanda de empleo calificado, entramado institucional y requerimientos de calidad del empleo en el sector productivo, y el otro, sobre empresas sostenibles en Argentina.

Asimismo, se continuó apoyando la formación de cuadros de las cámaras empresariales afiliadas a la UIA a través de su participación en las ediciones de los cursos tanto del Centro Internacional de Formación de la OIT como del Instituto Latinoamericano para la Gerencia Organizacional (ILGO).

5.4 Organizaciones de trabajadores

La OIT continuó promoviendo los encuentros regionales de Equipos Multidisciplinarios de Trabajo Decente – EMTD-CGTRA (Puerto Madryn, 19-21 Nov.2012; Buenos Aires, 7 Dic.2012; y Posadas, 12-14 Dic.2012) y apoyó la sistematización y publicación (en español e inglés) de la experiencia del EMTD-CGTRA, con miras a su difusión en otros países de América Latina.

Durante 2013, la asistencia técnica al EMTD-CGTRA se concentró principalmente en el desarrollo de un paquete de materiales educativos sobre las dimensiones del trabajo decente, para la formación de delegados sindicales y trabajadores en general.

Corolario de esta línea de trabajo fue la suscripción de un Convenio entre el MTESS, la CGT Regional Mar del Plata, la CTA Provincia de Buenos Aires y la Oficina de la OIT para la implementación en 2014 de acciones de formación y sensibilización sobre trabajo decente en escuelas medias y terciarias de la ciudad de Mar del Plata, en el marco del Programa de Apoyo a la Formación Sindical, que impulsa el MTESS (Oct.2013).

Asimismo, la Oficina de la OIT continuó participando del Curso de Seguridad Social para trabajadores de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), desarrollado anualmente por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

El Departamento de actividades para los trabajadores de la OIT (ACTRAV), por su parte, apoyó a la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) en la organización de una conferencia

internacional (Buenos Aires, 28-29 Mar.2012), preparatoria de la Reunión Río+20, que promovió el debate sobre la visión política de los trabajadores respecto al desarrollo.

Adicionalmente, en el marco del fortalecimiento de los equipos técnicos sindicales para intervenir en todas las dimensiones de trabajo decente, ACTRAV colaboró con la elaboración, por parte del EMTD-CGTRA, de un documento sobre “Trabajo decente y reforma tributaria: evaluación y propuestas sindicales para el caso argentino”.

El Centro Internacional de Formación de la OIT continuó implementando el proyecto de seguridad social para organizaciones sindicales, a través de una serie de cursos sobre seguridad y salud en el trabajo, cultura de prevención en el sector de la construcción, y planificación de la formación sindical en base a la metodología *Trabajo Decente al cubo*.

Por último, la OIT formó parte del programa conjunto del Sistema de Naciones Unidas para la promoción de la igualdad de género en el sector sindical a través de la introducción de la perspectiva de las masculinidades (2013-2014), dirigido a fortalecer las capacidades del sector sindical en la promoción de la igualdad de género. Sus contrapartes locales fueron el Programa de Formación Sindical del MTESS y la Fundación UOCRA, ONG que se dedica a desarrollar propuestas educativas para los trabajadores y trabajadoras de la construcción. A su término, se espera contar con una guía para la incorporación de la temática de género a la labor sindical y con el desarrollo de un curso de formación de formadores.

6. Promoción del trabajo decente

Como parte de la estrategia permanente para la diseminación de conocimiento, se continuó con la serie **Notas OIT sobre Trabajo Decente en Argentina**, lanzada en 2011, que aborda de manera simple y breve algunos de los principales temas de debate en el mundo laboral. En 2012-2013, se difundieron las siguientes notas:



- ✦ El mercado laboral y la evolución de la distribución del ingreso en Argentina (Mar.2012)
- ✦ Las políticas de mercado de trabajo en Argentina: diseño, cobertura y desafíos (May.2012)
- ✦ La formación para el trabajo en Argentina (Jun.2012)
- ✦ Avances en la consolidación de la protección social en Argentina (Jul.2012)
- ✦ El Trabajo Decente: la concepción de la OIT y su adopción como estrategia de desarrollo en Argentina (Abr.2013)



Más recientemente, en 2013, la Oficina lanzó la serie **Documentos de Trabajo de la Oficina de la OIT en Argentina**, que permite difundir estudios y análisis realizados en el marco del PTDP:

- ✦ N°1: Dónde, cómo y por qué se redujo la informalidad laboral en Argentina durante el período 2003-2012 (Jul.2013)
- ✦ N°2: Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina (Sep.2013)

- ✦ N°3: Mecanismos de formulación e implementación de la política de empleo en Argentina (Oct.2013)
- ✦ N°4: Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y la ampliación de la protección social (Nov.2013)

Se espera lanzar, durante el primer semestre de 2014, dos nuevos documentos sobre: evaluación de impacto de los cursos sectoriales de formación profesional en la inserción laboral y la política de cuidados en Argentina.

■ Promoción del trabajo decente en ámbitos académicos

La OIT ha promovido jornadas y reuniones técnicas con algunas de las principales universidades nacionales y provinciales, tanto públicas como privadas, y con centros de investigación del ámbito socio-laboral a fin de difundir y debatir sobre los ejes temáticos priorizados en el PTDP. A continuación se presenta una enumeración – no exhaustiva – de las actividades desarrolladas:

- ✦ Seminario sobre Las políticas de empleo en Argentina y los países de la región durante las últimas décadas, evolución y perspectivas (Buenos Aires, 11 Dic.2012), organizado con la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET);
- ✦ Seminario sobre informalidad y segmentación laboral (Salta, 13-14 May.2013), organizado con el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico de la Universidad Nacional de Salta;
- ✦ Jornadas sobre formalización laboral y trabajo decente en Mendoza (Mendoza, 5-6 Sep.2013), organizadas con la Universidad Nacional de Cuyo;
- ✦ Jornadas OIT sobre análisis de mercado laboral: informalidad, segmentación laboral y calidad del empleo; empleo y financiamiento de la seguridad social (Buenos Aires, 25-26 Sep.2013);
- ✦ Jornadas sobre Jóvenes, educación y trabajo (San Martín, Provincia de Buenos Aires, 10 Oct.2013), organizadas con la Universidad Nacional de San Martín;
- ✦ Ciclo de Diálogos sobre políticas de cuidado en Argentina (Buenos Aires, 2012-2014), organizado por OIT, PNUD, UNICEF y UNFPA conjuntamente con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC);
- ✦ Charlas sobre temas de la agenda de Trabajo Decente en la Universidad Nacional de La Matanza. En 2012 se presentó el libro Encrucijadas en la seguridad social Argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones, y en 2013, se realizó una presentación sobre “Informalidad y calidad del empleo en Argentina”.

Se incluye, asimismo, una enumeración – no exhaustiva – de aquellas actividades organizadas por otras instituciones a las que la Oficina de la OIT fue invitada a exponer:

- ✦ Novenas Jornadas sobre mercado de trabajo y equidad en Argentina (Los Polvorines, 17-18 Sep.2012), organizadas por la Universidad Nacional de General Sarmiento;
- ✦ Coloquio sobre Los programas de transferencias de ingresos condicionados: aportes y limitaciones desde la perspectiva de derechos” (Buenos Aires, 27 Sep.2012), organizado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero;

- ✦ XXI Encuentro de Ex Becarios 2012: Desafíos del empleo y de las relaciones laborales en el marco de la realidad económica latinoamericana (Mar del Plata, 1-2 Oct.2012), organizado por la Universidad de Bologna en Argentina;
- ✦ Seminario sobre Las reformas sociolaborales en América Latina durante el siglo XXI, (Buenos Aires, 3-4 Oct.2012), organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires;
- ✦ II Jornadas de Desarrollo (Buenos Aires, 7 May.2013), organizadas por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE)
- ✦ II° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (Buenos Aires, 7-9 Ago.2013) organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET);
- ✦ Jornada Aniversario 10 años del CEDLAS (La Plata, 14 Ago.2013), organizada por la Universidad Nacional de La Plata;
- ✦ XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (Sep.2013), organizadas por la Asociación de Estudios de Población de Argentina;
- ✦ V Congreso Anual AEDA: Nuevas y viejas restricciones al desarrollo. Contribuciones de la Economía Política para superarlas (Sep.2013), organizado por Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina;
- ✦ Congreso Internacional ECON 2013 (Buenos Aires, 7-11 Oct.2013), organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en ocasión de la celebración del Centenario de dicha Facultad;
- ✦ Décimas Jornadas sobre mercado de trabajo y equidad en Argentina (Los Polvorines, 21-22 Nov.2013), organizadas por la Universidad Nacional de General Sarmiento.

■ Promoción del trabajo decente en el Sistema de Naciones Unidas

Ya desde 2003, cuando el Gobierno argentino adoptó los Objetivos para el Desarrollo del Milenio e incorporó el objetivo de *Promover el trabajo decente*, la OIT tiene un rol activo en el marco del Sistema de Naciones Unidas en el país. Prueba de ello son la incorporación de los ejes prioritarios del PTDP Argentina 2008-2012 en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2010-2015; la participación en los grupos inter-agenciales que abordan temas relevantes a su quehacer y en la más reciente elaboración del documento *Argentina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: logros, buenas prácticas y desafíos a futuro* (de próxima aparición).

Asimismo, acompaña al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en las ediciones de la Cátedra del Pacto Global en Responsabilidad Social, organizadas por la Red del Global en Argentina, que en 2012 y 2013 tuvieron lugar en Salta y Entre Ríos, respectivamente.

III. Propuestas para 2014-2015

Durante el bienio 2014-2015, se sugiere realizar un seguimiento estrecho a los principales indicadores sociolaborales ya que es posible que se observe una ralentización en la creación de empleo, producto de la desaceleración económica, la reciente devaluación del peso y un eventual aumento de la inflación, que a su vez podrían afectar el contexto de las negociaciones colectivas previstas para el año en curso.

En la tabla adjunta se proponen muy sucintamente algunas actividades que permitirían alcanzar, a la luz del contexto nacional actual, los resultados propuestos en el PTDP; incluye también aquellas planificadas originalmente y que por diversos motivos (tiempo, recursos, etc.) aún no se han llevado a cabo; y aquellas que fueron planificadas para el bienio 2014-2015.

Un párrafo aparte merecen las **normas internacionales del trabajo**. Argentina sancionó por ley en los últimos años varios convenios internacionales del trabajo, de impacto estratégico para avanzar en la agenda de Trabajo Decente. Entre ellos, cabe mencionar:

- ◆ C.102 sobre la norma mínima de la seguridad social (Ley N° 26.678, May.2011);
- ◆ C.155 sobre seguridad y salud de los trabajadores (Ley N° 26.693, Ago.2011);
- ◆ C.187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo (Ley N° 26.694, Ago.2011), y
- ◆ C.189 sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos (Ley N° 26.921, Dic.2013).

La Oficina renueva su disposición e interés en acompañar al Gobierno y los actores sociales en las acciones que sean pertinentes para que el instrumento de ratificación del C.102 sea próximamente depositado ante la OIT.

Una mención especial merece el **Listado de Trabajo Infantil Peligroso**, pendiente de aprobación desde la ratificación del C.182 sobre peores formas de trabajo infantil en 2001.

Propuestas para 2014-2015

Prioridad en PTDP Argentina 2012-2015	Resultados esperados	Productos previstos 2014-2015
<p>I. Reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad, promoviendo la protección social y la calidad y cantidad del empleo; generando condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles y una mayor articulación y coherencia de las políticas económicas, sociales y laborales.</p>	<p>I.1 Se desarrollan nuevas estrategias para reducir la informalidad, el empleo no registrado y la precariedad laboral y para generar condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles.</p> <p><i>Vínculo directo con ACI 6 – Formalización de la economía informal.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asesoría técnica al MTESS para la puesta en marcha de un programa de promoción del trabajo formal y regularización laboral. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i> ◆ Asistencia técnica al RENATEA para la capacitación de inspectores; formación continua para los trabajadores; prevención y erradicación del trabajo infantil; promoción de la registración de trabajadores y análisis y evaluación de los procesos de formalización de los trabajadores rurales. <i>Instituciones involucradas: RENATEA, MTESS y OIT</i> ◆ Generación / actualización de conocimientos sobre el rol de las instituciones laborales en los procesos de formalización; dinámica del mercado de trabajo, informalidad y segmentación del mercado de trabajo; protección social de trabajadores en la economía informal y de grupos de difícil cobertura; instrumentos para la formalización de actividades económicas y empleo; mecanismos no tradicionales de afiliación (convenios de corresponsabilidad gremial). <i>Institución involucrada: OIT</i> ◆ Proyecto de investigación sobre la informalidad desde un abordaje productivo y laboral. <i>Instituciones involucradas: UIA y OIT</i> ◆ Jornadas sobre análisis del mercado de trabajo. Temas a abordar: informalidad, calidad del empleo y segmentación del mercado de trabajo (Sep.2014). <i>Institución involucrada: OIT</i> ◆ IV Seminario sobre economía informal en Argentina (Nov.2014), de carácter tripartito. <i>Instituciones involucradas: MTESS, UIA, CGT y OIT</i> ◆ Al menos 4 jornadas provinciales de análisis y debate con el sector académico y los gobiernos locales. <i>Institución involucrada: OIT</i>

Prioridad en PTDP Argentina 2012-2015	Resultados esperados	Productos previstos 2014-2015
		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Publicación de una colección de artículos sobre informalidad laboral a partir de aportes del MTESS, UIA, CGTRA, instituciones académicas y de la propia Oficina. <i>Institución involucrada: OIT (eventualmente, tripartita)</i> ◆ <u>Producto sugerido</u>: Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de las principales cadenas productivas que fomenten el desarrollo local y generen valor agregado en origen, promoviendo el desarrollo local y la creación de trabajo formal.
	<p>1.2 Se fortalecen las capacidades del Gobierno y de los actores sociales para mejorar la coordinación de las políticas laborales con las económicas, productivas y sociales con miras a mejorar la cantidad y calidad del ingreso.</p> <p><i>Vínculo directo con AC11 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documento de trabajo “Evaluación de impacto de los cursos sectoriales de formación profesional en la inserción laboral”. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i>
<p>2. Mejorar las condiciones de empleabilidad y accesibilidad, impulsando una mayor articulación entre la educación, la formación para el trabajo y los requerimientos del sector productivo, con particular atención a la juventud, promoviendo el trabajo decente y la iniciativa empresarial.</p>	<p>2.1 Mejoran las acciones y políticas de empleo, educación y formación para el trabajo y se consolidan las redes de Servicios Públicos de Empleo y de Formación Continua, en consonancia con los requerimientos del sector productivo.</p> <p><i>Vínculo directo con AC11 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asesoría técnica al MTESS/SE para la conformación de un Sistema de Formación Continua. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i> ◆ Asesoría técnica al MTESS/SE para el fortalecimiento de la Red de Servicios Públicos de Empleo. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i> ◆ Asesoría técnica al MTESS/SE en el marco del proyecto Construir Futuro con Trabajo Decente. <i>Instituciones involucradas: MTESS, Ministerio de Educación y OIT</i>
	<p>2.2 Se analizan, evalúan y desarrollan políticas y programas destinados a promover el empleo decente y la iniciativa empresarial de los jóvenes, promoviendo la articulación entre actores e instituciones involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Publicación con recopilación de artículos sobre el tema jóvenes y empleo. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i> ◆ Actualización del documento Un nexo por construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina. Radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones (2011).

Prioridad en PTDP Argentina 2012-2015	Resultados esperados	Productos previstos 2014-2015
	<p>Vínculo directo con ACI 2 – Empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes.</p>	<p><i>Institución involucrada: OIT</i></p>
<p>3. Promover el efectivo cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, con especial atención a la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.</p>	<p>3.1 Se contribuye a la efectiva ejecución de los compromisos expresados en la II Declaración Presidencial sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Mercosur, promoviendo una mayor articulación entre agencias gubernamentales, actores sociales y niveles de gobierno.</p> <p>Vínculo directo con ACI 8 – Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asesoría técnica a la CONAETI para el desarrollo de proyectos locales de erradicación del trabajo infantil (Mendoza, Chaco y Bs.As. – Mar del Plata y Bahía Blanca). <i>Instituciones involucradas: CONAETI, MTESS y OIT</i> ◆ Asistencia técnica a la CONAETI para el desarrollo de una estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil desde el sector de la salud: publicación de un manual de capacitación para equipos de atención primaria de la salud. <i>Instituciones involucradas: CONAETI, MTESS y OIT</i> ◆ <u>Producto sugerido:</u> Asistencia técnica a la CONAETI para el diseño de un programa de formación sobre trabajo infantil destinado a funcionarios de la justicia penal. <i>Instituciones involucradas: CONAETI, MTESS y OIT</i> ◆ Asesoría técnica al OTIA para el análisis del Módulo MANNyA y elaboración de artículos específicos. <i>Instituciones involucradas: MTESS-OTIA y OIT</i> ◆ Asesoría técnica a la Red de empresas contra el trabajo infantil y encuentro regional de redes. <i>Instituciones involucradas: CONAETI, MTESS y OIT</i> ◆ Campaña de comunicación OIT: compilación de material de comunicación para la prevención y erradicación del TI; desarrollo de materiales específicos para las campañas anuales 2014 y 2015. <i>Institución involucrada: OIT</i>
	<p>3.2 El MTESS y los actores sociales fortalecen su capacidad para contribuir a la erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas y mejora su articulación con otros organismos con injerencia en el tema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <u>Producto sugerido:</u> Estudio preliminar sobre trabajo forzoso en Argentina que sirva de base para iniciar una línea concreta de trabajo para la erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i>

Prioridad en PTDP Argentina 2012-2015	Resultados esperados	Productos previstos 2014-2015
	<i>Vínculo directo con ACI 8 – Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo.</i>	
<p>4. Consolidar la extensión de la cobertura de la protección social y promover la cultura de la prevención de los riesgos del trabajo.</p>	<p>4.1 El gobierno, en consulta con los actores sociales, consolida y profundiza políticas de protección social (integradas y coordinadas con las políticas de empleo) que permiten dar respuesta a la estrategia de ampliación de la cobertura de la seguridad social (C.102 y R.202), a partir de conocimientos y análisis sólidos para garantizar su sostenibilidad.</p> <p><i>Vínculo directo con ACI 3 – Establecimiento y extensión de los pisos de protección social.</i></p> <p>4.2 El MTESS y los actores sociales realizan acciones para promover la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales, siguiendo los lineamientos de la Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2011-2015.</p> <p>4.3 El gobierno nacional y los actores sociales fortalecen su capacidad para mejorar la gobernanza de la migración laboral y la protección de los trabajadores migrantes, en línea con los convenios de la OIT.</p> <p><i>Vínculo directo con ACI 6 – Formalización de la</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documentos técnicos sobre: a) Estrategias de extensión de la protección social a la economía informal: ¿cómo cerrar las brechas de cobertura?; b) La R202 y el estado de situación de Argentina. Propuestas para un monitoreo eficaz y permanente; c) Sostenibilidad financiera del sistema de protección social; d) Jóvenes, empleo y protección social. <i>Institución involucrada: OIT</i> ◆ Serie de talleres y reuniones técnicas sobre estrategias de extensión de la protección social a la economía informal y sostenibilidad financiera del sistema. <i>Institución involucrada: OIT</i> ◆ Documento de trabajo “Recibir y brindar cuidados en condiciones de equidad. El desafío de la Protección Social en Argentina”. <i>Institución involucrada: OIT</i> ◆ Diálogos ONU-CIPPEC sobre políticas de cuidado en la Argentina (ciclo iniciado en 2012). <i>Institución involucrada: OIT, agencias ONU y CIPPEC</i> ◆ ◆ Publicación “Trabajadores migrantes: seguridad social, tripartismo, salarios, condiciones de trabajo y seguridad y salud”. <i>Instituciones involucradas: MTESS, UIA, CGT y OIT</i> ◆ Proyecto sobre trabajadoras domésticas migrantes paraguayas en Argentina. <i>Instituciones involucradas: CTIO, MTESS, CGT y OIT</i>

Prioridad en PTDP Argentina 2012-2015	Resultados esperados	Productos previstos 2014-2015
	<i>economía informal.</i>	
<p>5. Promover un diálogo social efectivo que contribuya a la elaboración e implementación de políticas socio-laborales que permitan avanzar en la agenda de trabajo decente.</p>	<p>5.1 La UIA brinda nuevos servicios, mejora los existentes y fortalece su capacidad institucional para promover el concepto de trabajo decente y empresa sostenible.</p> <p><i>Vínculo directo con AC11 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe nacional sobre empresas sostenibles. <i>Instituciones involucradas: UIA y OIT-ACT/EMP</i> ◆ Documento de propuestas para fortalecer la demanda de empleo calificado en la industria. <i>Instituciones involucradas: UIA y OIT</i> ◆ Proyecto de investigación sobre la informalidad desde un abordaje productivo y laboral. <i>Instituciones involucradas: UIA y OIT</i>
	<p>5.2 La CGTRA aplica programas de formación y fortalece su capacidad de investigación en las distintas dimensiones del trabajo decente.</p> <p><i>Vínculo directo con AC11 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollo de un programa de formación sindical en base al paquete educativo sobre trabajo decente. <i>Instituciones involucradas: EMTD –CGT y OIT</i>
	<p>5.3 Se fortalece la institucionalidad de los mecanismos existentes de diálogo social tripartito y se establecen mecanismo para su articulación que propenda a la adopción e implementación coherente y coordinada de las políticas públicas.</p> <p><i>Vínculo directo con AC11 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <u>Producto sugerido:</u> Reactivación de las Comisiones de Empleo, Formación Profesional y/o Productividad del CNEPSVM <i>Instituciones involucradas: CNEPSVM, MTESS y OIT</i> ◆ <u>Producto sugerido:</u> Propuesta de mecanismos de coordinación inter-sectorial de la negociación colectiva. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i> ◆ <u>Producto sugerido:</u> Propuesta de creación de un ámbito de complementariedad de las instituciones y mecanismos de diálogo social para discutir políticas sociolaborales y de desarrollo a nivel federal. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i> ◆ <u>Producto sugerido:</u> Generar condiciones para una futura creación de un consejo económico y social o instancia similar. <i>Instituciones involucradas: MTESS y OIT</i>

IV. Revisión de medio término del PTDP Argentina 2012-2015

Tal como fuera previsto en la Guía de Procedimientos, acordada de forma tripartita en 2012 para el diseño, ejecución y evaluación del PTDP Argentina 2012-2015, las revisiones bienales son un medio para reflejar críticamente los resultados y las estrategias del PTDP en curso, considerar la idoneidad de su diseño y el desempeño de la implementación. Dichas revisiones comprometen a los constituyentes nacionales de la OIT y a otros interlocutores.

a. Relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el país

Transcurridos dos años desde su diseño y puesta en marcha, es innegable que las prioridades consensuadas de manera tripartita en el PTDP continúan vigentes y son coherentes con la estrategia de desarrollo nacional que lleva adelante el Gobierno argentino, con el acompañamiento de los actores sociales.

Prueba de ello es la importancia otorgada al más alto nivel político a reducir la informalidad laboral, promover empleos productivos en cadenas de valor estratégicas, mejorar la protección social, combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, todo ello en un contexto de diálogo social

Estos temas son también prioritarios para la OIT, lo que ha permitido a la Argentina beneficiarse de los más recientes desarrollos en la materia. Una mención especial merece el programa FORLAC, impulsado por la Oficina Regional para colaborar con los países de la región en la promoción de la formalización.

b. Revisión de los resultados alcanzados

Los criterios básicos que se examinan a continuación son: a) nivel de recursos; b) entrega de productos y su uso por los constituyentes; c) progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados; y d) riesgos emergentes y oportunidades.

Nivel de recursos: El tipo de cooperación requerida (servicios de asistencia técnica directa calificada y especializada) no requiere de grandes volúmenes de recursos. Sin embargo, actualmente, los recursos disponibles para el programa de cooperación técnica de la OIT en Argentina están prácticamente acotados al presupuesto regular de la propia OIT (fondos RBTC y RBSA). Si el MTESS y/o los actores sociales aportaran recursos extrapresupuestarios hasta un monto similar al provisto por la OIT cada bienio, esta inversión potenciaría enormemente el impacto de la asistencia técnica y, por ende, de los resultados esperados del PTDP. Esta sugerencia es perfectamente factible puesto que el MTESS ya tiene una línea de financiación de proyectos de cooperación técnica administrados por otras agencias ONU.

Entrega de productos y su uso por los constituyentes: La OIT ha entregado en tiempo y forma los productos acordados con los constituyentes. En vista de las restricciones tanto en materia de recursos humanos como financieros, se ha priorizado la entrega de aquellos productos de mayor impacto estratégico para el quehacer de los constituyentes y la sociedad en general. Por otra parte, dado que en su mayor parte se trata de asistencia técnica directa, además de los productos en sí mismos, la OIT ha dejado capacidad técnica instalada a nivel nacional que permite asegurar la apropiación de dicha asistencia por parte del país.

Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados: El trabajo desarrollado en 2012-2013 permite avizorar un panorama positivo en lo que se refiere a alcanzar los ambiciosos resultados acordados en el PTDP. Sin embargo, habrá que revisar la estrategia y alcance de la asistencia de la OIT para consolidar la extensión de la cobertura de la protección social y promover la cultura de los riesgos del trabajo, considerando la menor demanda de asistencia solicitada tanto por el Gobierno como por los actores sociales. En materia de trabajo forzoso, la OIT deberá igualmente promover un mayor involucramiento de los actores sociales y una mejor articulación entre organismos y dependencias con injerencia en el tema.

Riesgos emergentes y oportunidades: El contexto económico y laboral para 2014-2015 no presenta las perspectivas auspiciosas de la década anterior (2003-2012). Sin embargo, organismos como la CEPAL y el FMI proyectaban a fines de 2013 un crecimiento del PIB del 3% para 2014. La reciente devaluación del peso y la necesidad de aumentar la tasa de interés para prevenir mayores fluctuaciones cambiarias tendrán un impacto en el nivel esperado de actividad por lo que el pronóstico de crecimiento seguramente será corregido a la baja. Esta corrección a la baja también ha ocurrido en otros países de la región y del mundo emergente que han visto depreciar sus monedas como consecuencia de la política de retiro de estímulos monetarios principalmente en la economía de Estados Unidos. Como consecuencia, se ralentizará la creación de empleo por lo que podría esperarse un detenimiento en la baja de las tasas de desempleo, e incluso un aumento moderado. La actual coyuntura también demandará más intensamente de los mecanismos de diálogo debido a que las negociaciones colectivas estarán en el centro de la atención pública en la medida que la devaluación aceleró la inflación y las organizaciones de trabajadores buscarán recomponer los ingresos laborales mientras que el sector empleador pujará por mantener o aumentar competitividad. La Oficina deberá estar preparada para ajustar y/o adaptar el programa de trabajo a los requerimientos de los constituyentes que puedan surgir de este nuevo contexto.

Los riesgos oportunamente identificados en el PTDP se mantienen moderados y bajo control. Un factor de incertidumbre que debería preverse es el proceso electoral a desarrollarse durante 2015 y los desafíos que ese escenario plantea para la cooperación en el marco del PTDP. Existen, por el contrario, nuevas y excelentes oportunidades para potenciar el trabajo desarrollado hasta ahora. En primer lugar, inyectando recursos nacionales al programa de cooperación técnica de la OIT. En segundo lugar, una eventual estrategia conjunta con el Consejo Federal del Trabajo podría permitir un desarrollo más sistemático y extensivo de las acciones de la OIT en el interior del país, con fuerte impacto en los indicadores de trabajo decente. Por último, un mayor acceso a las fuentes de información generadas tanto por el INDEC como por el propio MTESS podría potenciar la ampliación de la base de conocimientos en el campo laboral y una mejor y mayor evaluación del impacto de las políticas públicas implementadas en la última década.

c. Socios, estrategias y relaciones interagenciales

Los constituyentes de la OIT en Argentina –tanto al más alto nivel como en sus equipos técnicos– poseen una sólida experiencia profesional y excelencia académica, en particular en el MTESS. Por otra parte, los representantes de los tres sectores integran el Consejo de Administración y tienen un conocimiento profundo de la institución, además de ocupar cargos significativos en los grupos y comisiones del Consejo de Administración y de la propia Conferencia.

Estos factores hacen que los constituyentes de la OIT esperen de esta oficina servicios de excelencia, que brinden un valor agregado al trabajo de sus propios equipos. Ello implica un trabajo de asistencia técnica directa calificada y especializada, que no puede ser sustituida por consultorías externas. La pertinencia y eficacia de la actuación de la OIT en el país depende cada vez más de su capacidad para acompañar, apoyar y/o impulsar procesos y no de intervenciones puntuales y localizadas. Esto exige la presencia de un cuerpo técnico mínimo permanente en el país, con sólidos conocimientos de la realidad nacional y relaciones frecuentes con los constituyentes.

La OIT llevó adelante, a lo largo del bienio, una línea de promoción de los temas prioritarios del PTDP en el ámbito académico, lo que ha permitido acercar a los funcionarios técnicos tanto del MTESS como de UIA y CGTRA a los debates académicos más recientes sobre el mundo laboral. Esto se dio no sólo a nivel central, sino también a nivel provincial (Mendoza, Salta, Córdoba, Buenos Aires) tanto con universidades públicas y privadas como con reconocidos centros de investigación. Esta línea de trabajo tiene alto potencial para promover la ampliación de la base de conocimientos en temas prioritarios e instalar el concepto de trabajo decente a lo largo y ancho del país.

Asimismo, se impulsó la puesta en marcha de Agendas Provinciales de Trabajo Decente (Santa Fe) y su articulación con experiencias similares en otros países del Cono Sur (Brasil, Chile y Uruguay). La capacidad de la Oficina de la OIT para la Argentina podría verse ampliamente sobrepasada si se acuerdan agendas provinciales en todo el territorio nacional, que atiendan a la multiplicidad de temas que podrían surgir en este contexto. Se sugiere acordar con el Consejo Federal del Trabajo algún criterio de priorización tanto de las provincias a apoyar como de los temas a priorizar en estas agendas provinciales para tener impacto concreto y sumar apoyos a los esfuerzos desplegados en el marco del PTDP nacional.

Por último, se mantuvieron contactos permanentes con las demás agencias del Sistema ONU y se articularon acciones en áreas de interés común, en línea con las prioridades establecidas en el MANUD 2010-2015. A pesar de ello, el impacto –al menos en el campo socio-laboral– de las acciones mancomunadas del Sistema ONU fue relativo. Se sugiere intensificar los esfuerzos para que el trabajo conjunto sea más visible y tenga un mayor impacto en la sociedad argentina. Un área de trabajo ideal para este tipo de esfuerzos podría ser la promoción de los pisos nacionales de protección social, bajo el liderazgo de la OIT y en estrecha coordinación con el MTESS y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, actor clave para una acción interagencial en este campo.

d. Administración y diseminación del conocimiento

Atendiendo a las recomendaciones de la evaluación independiente del PTDP Argentina 2008-2011, la OIT puso en marcha una estrategia permanente para la diseminación de conocimiento.

En 2011, se lanzó la serie **Notas OIT sobre Trabajo Decente en Argentina**, que aborda de manera simple y breve los principales temas de debate en el mundo laboral. En 2012-2013, se presentaron las siguientes notas:

- ✦ El mercado laboral y la evolución de la distribución del ingreso en Argentina (Mar.2012)
- ✦ Las políticas de mercado de trabajo en Argentina: diseño, cobertura y desafíos (May.2012)

- ✦ La formación para el trabajo en Argentina (Jun.2012)
- ✦ Avances en la consolidación de la protección social en Argentina (Jul.2012)
- ✦ El Trabajo Decente: la concepción de la OIT y su adopción como estrategia de desarrollo en Argentina (Abr.2013)

Más recientemente, en 2013, la Oficina lanzó la serie **Documentos de Trabajo de la Oficina de la OIT en Argentina**, que permite difundir estudios y análisis realizados en el marco del PTDP:

- ✦ N°1: Dónde, cómo y por qué se redujo la informalidad laboral en Argentina durante el período 2003-2012 (Jul.2013)
- ✦ N°2: Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina (Sep.2013)
- ✦ N°3: Mecanismos de formulación e implementación de la política de empleo en Argentina (Oct.2013)
- ✦ N°4: Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y la ampliación de la protección social (Nov.2013)

Por último, se actualizó con un diseño más amigable el sitio web de la Oficina, se lanzó un boletín periódico cuatrimestral sobre las actividades de la Oficina y de la OIT en general y se intensificó el envío de información técnica al Grupo (tripartito) de Seguimiento del PTDP, a la prensa y a suscriptores.

e. Orientación a la gestión basada en resultados

Los constituyentes de la OIT en Argentina tienen experiencia en la promoción de la gestión basada en resultados. El propio MTESS ha desarrollado un plan estratégico 2012-2015 y ha establecido metas concretas para 2014. Estas metas están en línea con los resultados esperados del PTDP, prueba una vez más de la pertinencia de su diseño.

f. Eficiencia y eficacia de la estructura organizacional de la OIT

La OIT se encuentra en estos momentos en pleno proceso de revisión de su estructura organizacional, lo que puede ser auspicioso para ajustar dicha estructura a las necesidades concretas de un país de ingresos medio-altos como Argentina. El nivel de desarrollo del país lo coloca fuera del listado de países prioritarios para acceder a la asistencia oficial para el desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, continúa siendo un país con grandes asimetrías en su interior en términos de desarrollo humano, pobreza e indigencia, lo que genera también mayores desafíos a la Oficina para atender las demandas de asistencia técnica con sus propios recursos humanos y para movilizar recursos de cooperación técnica.

La experiencia reciente muestra que, más que dotar a la Oficina de País de mayor cantidad de especialistas internacionales, lo más efectivo sería apoyar el trabajo del especialista residente con personal profesional nacional, de carácter permanente. Esta figura, además de potenciar el trabajo del especialista, brinda la oportunidad de formar en el quehacer de la OIT a jóvenes profesionales argentinos con proyección al funcionariado público, tanto nacional como internacional, y permite una mejor articulación con el Equipo de Trabajo Decente de la OIT en América Latina y los Departamentos Técnicos en Ginebra.

Marco lógico PTDP Argentina 2014-2015

Prioridades del PTDP Argentina 2012-2015	Resultados esperados del PTPD 2012-2015	Principales productos alcanzados en 2012-2013 y previstos o propuestos para 2014-2015	Indicadores de logro del PTPD 2012-2015	Marco operativo de la OIT para 2012-2015 ¹
<p>I. Reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad, promoviendo la protección social y la calidad y cantidad del empleo; generando condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles y una mayor articulación y coherencia de las políticas económicas, sociales y laborales.</p>	<p>I.1 Se desarrollan nuevas estrategias para reducir la informalidad, el empleo no registrado y la precariedad laboral y para generar condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles.</p>	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • III Seminario tripartito sobre economía informal: avances y desafíos para la formalización laboral. • Publicación: Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización. • Documento de trabajo: Dónde, cómo y por qué se redujo la informalidad laboral en Argentina durante el período 2003-2012 • Documento de trabajo: Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina • Documento de trabajo: Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y la ampliación de la protección social. • Asistencia técnica al RENATEA para la capacitación en materia de inspección del trabajo en el sector rural. • Asistencia técnica al Plan Estratégico Productivo de la Provincia de Buenos Aires para acelerar la agregación de valor en origen y la generación de empleo en sus principales cadenas productivas. <p>2014-2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica al MTESS para la puesta en marcha de un programa de promoción del trabajo formal y regularización laboral. • Asistencia técnica al RENATEA para la capacitación de inspectores; formación continua de trabajadores; prevención y erradicación de trabajo infantil; promoción de la registración laboral y análisis y evaluación de los procesos de formalización de los trabajadores rurales. • Generación / actualización de conocimientos sobre el rol de las 	<p>Número de iniciativas promovidas en materia de políticas para reducir la informalidad, el empleo no registrado y la precariedad laboral que incluyen medidas prácticas en al menos dos de los siguientes ámbitos: la adecuación del marco normativo y su aplicación; la iniciativa empresarial, las competencias laborales y el apoyo financiero; la extensión de la protección social, y la representación y organización.</p>	<p>Indicador I.6: número de Estados Miembros en los que, con el apoyo de la OIT, los gobiernos, las organizaciones de empleadores y/o de trabajadores han tomado iniciativas en ámbitos de política que facilitan la transición de las actividades informales hacia la economía formal.</p> <p>ACI 6 – Formalización de la economía informal.</p>

¹ En base a los indicadores identificados en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2012-2013 y 2014-2015 y las esferas de importancia decisiva (ACI) para la adopción de medidas prioritarias, propuestas por el Director General en el Programa y Presupuesto 2014-2015.

		<p>instituciones laborales en los procesos de formalización; dinámica del mercado de trabajo, informalidad y segmentación laboral; protección social de trabajadores en la economía informal y de grupos de difícil cobertura; instrumentos para la formalización de actividades económicas y empleo; mecanismos no tradicionales de afiliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de investigación sobre la informalidad desde un abordaje productivo y laboral. • Jornadas sobre análisis del mercado de trabajo: informalidad, calidad del empleo y segmentación del mercado de trabajo • IV Seminario tripartito sobre economía informal en Argentina • Jornadas provinciales de análisis y debate con el sector académico y los gobiernos locales • Colección de artículos sobre informalidad laboral a partir de aportes del MTESS, UIA, CGTRA, instituciones académicas y de la propia Oficina. • <u>Producto sugerido</u>: Asistencia técnica para promover el fortalecimiento de las principales cadenas productivas que fomenten el desarrollo local y generen valor agregado en origen, promoviendo la creación de trabajo formal. 		
	<p>1.2 Se fortalecen las capacidades del Gobierno y de los actores sociales para mejorar la coordinación de las políticas laborales con las económicas, productivas y sociales con miras a mejorar la cantidad y calidad del ingreso.</p>	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica al MTESS para la incorporación de herramientas econométricas para la evaluación del impacto de las políticas de empleo orientadas a mejorar la empleabilidad. • Jornadas de análisis del mercado laboral: segmentación laboral, calidad del empleo, informalidad laboral y financiamiento de la seguridad social. • Apoyo al Gobierno argentino en el Seminario G20 sobre consistencia entre políticas macroeconómicas y laborales. • Renovación del Memorándum de Entendimiento con el Gobierno de Santa Fe para apoyar la Agenda Provincial de Trabajo Decente. • Suscripción de acuerdos con los gobiernos provinciales de Córdoba y Misiones para la promoción del trabajo decente. • Constitución de la Red de Agendas Subnacionales de Trabajo Decente (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) y celebración de tres encuentros internacionales. 	<p>El trabajo decente se mantiene y profundiza como objetivo central de la estrategia nacional de desarrollo junto con otras prioridades nacionales en ámbitos tales como la educación, la salud, la igualdad de género, la industria, el comercio, las finanzas, el desarrollo empresarial, el desarrollo rural o la reducción de la pobreza.</p>	<p>Indicador 19.1: número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, sitúan el objetivo del trabajo decente como un elemento cada vez más central de la formulación de políticas.</p> <p>ACI 1 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</p>

		<p>2014-2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de trabajo OIT/MTESS “Evaluación de impacto de los cursos sectoriales de formación profesional en la inserción laboral”. 		
<p>2. Mejorar las condiciones de empleabilidad y accesibilidad, impulsando una mayor articulación entre la educación, la formación para el trabajo y los requerimientos del sector productivo, con particular atención a la juventud, promoviendo el trabajo decente y la iniciativa empresarial.</p>	<p>2.1 Mejoran las acciones y políticas de empleo, educación y formación para el trabajo y se consolidan las redes de Servicios Públicos de Empleo y de Formación Continua, en consonancia con los requerimientos del sector productivo.</p>	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización del proceso de desarrollo de la Red de Servicios Públicos de Empleo durante 2003-2013. • Encuentro Redes de Servicios de Empleo y de Formación Continua para la promoción del Trabajo Decente. • Publicación MTESS-OIT Diálogo social institucionalizado en formación profesional 2003-2013. Los Consejos Sectoriales de Formación Continua y Certificación de Competencias. • Seminario sobre planes estratégicos de formación continua y turismo en Misiones • Asesoría técnica al Gobierno de Misiones para la implementación de planes de mejora y certificación para la formación de trabajadores del sector turístico. • Construir Futuro con Trabajo Decente: cuadernillo INET sobre seguridad y salud en el trabajo en apoyo a los planes de mejora de la educación técnico profesional. <p>2014-2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica al MTESS/SE para la conformación de un Sistema de Formación Continua. • Asesoría técnica al MTESS/SE para el fortalecimiento de la Red de Servicios Públicos de Empleo. • Asesoría técnica al MTESS/SE en el marco del proyecto Construir Futuro con Trabajo Decente. • Documento de propuestas para fortalecer la demanda de empleo calificado en la industria (UIA/OIT). 	<p>1. Número de estrategias sectoriales (cadenas de valor) del Plan Estratégico Industrial 2020 que contemplan el desarrollo de las competencias profesionales y la educación, en clara articulación con el Plan Estratégico de Formación Continua 2020.</p> <p>2. Número de acciones del Gobierno destinadas a fortalecer y ampliar la oferta de servicios públicos de empleo para cumplir los objetivos de la política de empleo, con énfasis en la atención de aquellos grupos que enfrentan mayores dificultades (jóvenes, trabajadores de edad, migrantes y trabajadores con capacidades especiales).</p>	<p>Indicador 2.1: número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, integran el desarrollo de las competencias profesionales en las estrategias sectoriales o nacionales de desarrollo.</p> <p>Indicador 2.4: número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, fortalecen los servicios de empleo para cumplir los objetivos de la política de empleo.</p> <p>Vínculo directo con ACI 1 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</p>
	<p>2.2 Se analizan, evalúan y desarrollan políticas y programas destinados a promover el empleo decente y la iniciativa empresarial de los jóvenes, promoviendo la</p>	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica al MTESS para el relevamiento del módulo sobre juventud de la Encuesta de Indicadores Laborales. • Evaluación de impacto del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo • Aportes al Informe sobre trabajo decente y juventud en América 	<p>Número de políticas, programas y/o acciones de los constituyentes para promover el empleo productivo y el trabajo decente para mujeres y hombres jóvenes.</p>	<p>Indicador 2.5: número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, desarrollan y aplican políticas y programas integrados para promover el empleo productivo y el</p>

	articulación entre actores e instituciones involucrados.	<p>Latina 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica al Programa de Empleo Independiente (MTESS) para la inclusión en el mercado laboral de los jóvenes destinatarios del programa. • Foro Nacional sobre Trabajo Decente para los Jóvenes (Mar.2012) • Seminario tripartito “Inclusión social: desafíos para promover el empleo juvenil en Argentina”, organizado con el MTESS, el Ministerio de Turismo y la Gobernación de la Provincia de Misiones (Iguazú, Provincia de Misiones, Sep.2013); • Jornadas sobre Jóvenes, Educación y Trabajo, organizadas con la Universidad Nacional de San Martín (Oct.2013); • Encuentro MTESS-OIT de puntos focales de juventud de las Oficinas de Empleo de la Provincia de Buenos Aires (Oct.2013). • Encuentro sobre empleo juvenil en el sector turismo (FEHGRA) 2014-2015 • Recopilación de artículos OIT/MTESS sobre jóvenes y empleo. • Actualización del documento Un nexo por construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina. Radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones (2011). 		<p>trabajo decente para mujeres y hombres jóvenes.</p> <p>Vínculo directo con ACI 2 – Empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes.</p>
3. Promover el efectivo cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, con especial atención a la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.	3.1 Se contribuye a la efectiva ejecución de los compromisos expresados en la II Declaración Presidencial sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Mercosur, promoviendo una mayor articulación entre agencias gubernamentales, actores sociales y niveles de gobierno.	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONAETI - promoción de proyectos locales de prevención y erradicación del trabajo infantil en Machagai (Chaco), Tupungato (Mendoza), Mar del Plata (Buenos Aires) y Bahía Blanca (Buenos Aires): apoyo a las Mesas locales en la elaboración de diagnósticos de situación para el diseño de planes de trabajo consensuados. • CONAETI - desarrollo de una estrategia para la erradicación del trabajo infantil desde la atención primaria de la salud: elaboración de un manual sobre trabajo infantil y su impacto en la salud. • CONAETI - apoyo a los Encuentros Nacionales de COPRETI en sus ediciones sobre intervención territorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil (May.2013) y descentralización de la política pública a nivel local (Nov.2013). • OTIA: documento sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en el trabajo doméstico y en tareas domésticas intensivas en el propio hogar. 	<p>1. Número de medidas adoptadas por los constituyentes sobre políticas y programas para erradicar el trabajo infantil en conformidad con lo dispuesto en los convenios y recomendaciones de la OIT y en la II Declaración Presidencial sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Mercosur.</p> <p>2. Número de medidas encaminadas a reforzar la base de conocimientos</p>	<p>Indicador 16.1: número de Estados Miembros en que los mandantes, con el apoyo de la OIT, adoptan importantes medidas sobre políticas y programas para erradicar el trabajo infantil en conformidad con lo dispuesto en los convenios y recomendaciones de OIT</p> <p>Indicador 16.2: número de Estados Miembros en que los mandantes, con el apoyo de la OIT, adoptan medidas encaminadas a</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • OTIA: fortalecimiento de su capacidad en materia de diagnósticos (metodología de estudios rápidos) para la puesta en marcha de proyectos locales de prevención y erradicación de trabajo infantil, promovidos en el marco de la CONAETI. • Red de Empresas: difusión de la experiencia argentina en la región, intercambio con otras redes y sistematización de la experiencia en Argentina, Chile, Ecuador y Panamá. • Comunicación: 4 nuevas cuñas radiofónicas contra el trabajo infantil doméstico y cuadernillo temático (en pdf). • Comunicación: desarrollo de una plataforma interactiva que compila las campañas globales desarrolladas por OIT y otros organismos comprometidos con los derechos de los niños y niñas. <p>2014-2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica a la CONAETI para el desarrollo de proyectos locales de erradicación del trabajo infantil (Mendoza, Chaco y Bs.As. – Mar del Plata y Bahía Blanca). • Asistencia técnica a la CONAETI para el desarrollo de una estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil desde el sector de la salud: publicación de un manual de capacitación para equipos de atención primaria de la salud. • <u>Producto sugerido</u>: Asistencia técnica a la CONAETI para el diseño de un programa de formación sobre trabajo infantil destinado a funcionarios de la justicia penal. • Asesoría técnica al OTIA para el análisis del Módulo MANNyA y elaboración de artículos específicos. • Asesoría técnica a la Red de empresas contra el trabajo infantil y encuentro regional de redes. • Campaña de comunicación OIT: compilación de material de comunicación para la prevención y erradicación del TI; desarrollo de materiales específicos para las campañas anuales 2014 y 2015. 	y/o a modificar la legislación sobre trabajo infantil.	<p>adoptar o modificar su legislación sobre el trabajo infantil o a reforzar su base de conocimientos en la materia.</p> <p>Vínculo directo con ACI 8 – Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo.</p>
	3.2 El MTESS y los actores sociales fortalecen su capacidad para contribuir a la erradicación del trabajo forzoso y la trata de	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas sobre trabajo forzoso y trata de personas (May.2013). <p>2014-2015</p> <p><u>Producto sugerido</u>: Estudio preliminar sobre trabajo forzoso en Argentina que sirva de base para iniciar una línea concreta de trabajo</p>	Número de políticas, programas o acciones específicos de los constituyentes para mejorar la aplicación de los convenios, principios	Indicador 15.I: número de Estados Miembros en que los mandantes, con el apoyo de la OIT, ponen en práctica políticas, programas o actividades

	personas y mejora su articulación con otros organismos con injerencia en el tema.	para la erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas.	y derechos relativos a la eliminación del trabajo forzoso y la articulación de acciones para su erradicación.	específicos para mejorar la aplicación de los convenios, principios y derechos relativos a la erradicación del trabajo forzoso. Vínculo directo con ACI 8 – Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo.
4. Consolidar la extensión de la cobertura de la protección social y promover la cultura de la prevención de los riesgos del trabajo.	4.1 El gobierno, en consulta con los actores sociales, consolida y profundiza políticas de protección social (integradas y coordinadas con las políticas de empleo) que permiten dar respuesta a la estrategia de ampliación de la cobertura de la seguridad social (C.102 y R.202), a partir de conocimientos y análisis sólidos para garantizar su sostenibilidad.	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo sobre “Garantía de ingresos para hogares con niños, niñas y adolescentes en Argentina: progresos en la construcción de un Piso de Protección Social” • Documento preliminar sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional del PPS en Argentina. • Estudios sobre cuidado y protección social, en el marco del PPS • Ciclo de Diálogos ONU/CIPPEC sobre políticas de cuidados en Argentina. • Participación de ATE en curso CIF-OIT “Estrategias para la implementación de pisos de protección social en América Latina” (Lima, Nov.2013). • Taller regional Fundación Ebert para fortalecer la participación de las ONG en la promoción de los PPS (Oct.2013). • Diálogo sobre la previsión social en Argentina (Mar.2012) y presentación del libro OIT/CEPAL Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones • Artículo Más allá de la privatización y reestatización del sistema previsional de Argentina: cobertura, fragmentación y sostenibilidad (Revista Desarrollo Económico) y traducción al inglés . • Artículo sobre Transferencias monetarias para niños y adolescentes en Argentina: características y cobertura de un <i>sistema</i> con tres componentes (Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo del PNUD). • Artículo Asignaciones familiares como transferencias semi-condicionadas a niños y adolescentes en la economía informal en la 	Número de categorías de prestaciones (de las nueve señaladas en el C.102, más el apoyo a los ingresos en concepto de asistencia social general) que disponen de información desglosada por sexo sobre la cobertura de la población y/o los gastos, accesible al público a través de la Encuesta de Seguridad Social, base de datos de la OIT y/o la plataforma de conocimientos en línea de la OIT sobre la ampliación de la seguridad social.	Indicador 4.1: número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, mejoran la base de conocimientos e información sobre la cobertura y los resultados de su sistema de seguridad social. Indicador 4.3: número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, mejoran el marco jurídico, la gestión general y financiera y/o la gobernanza tripartita de la seguridad social en consonancia con las normas internacionales del trabajo. Vínculo directo con ACI 3 – Establecimiento y extensión de los pisos de protección social.

		<p>Argentina (Revista Internacional de Seguridad Social).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otra parte, OIT, UNICEF y FLACSO Argentina elaboraron un documento sobre el acceso a la Asignación Universal por Hijo en los pueblos indígenas del norte argentino, de próxima aparición 2014-2015 • Documentos técnicos sobre: a) Estrategias de extensión de la protección social a la economía informal: ¿cómo cerrar las brechas de cobertura?; b) La R202 y el estado de situación de Argentina. Propuestas para un monitoreo eficaz y permanente; c) Sostenibilidad financiera del sistema de protección social; d) Jóvenes, empleo y protección social. • Serie de talleres y reuniones técnicas sobre estrategias de extensión de la protección social a la economía informal y sostenibilidad financiera del sistema. • Documento de trabajo “Recibir y brindar cuidados en condiciones de equidad. El desafío de la Protección Social en Argentina”. • Diálogos ONU-CIPPEC sobre políticas de cuidado en la Argentina (ciclo iniciado en 2012). 		
	<p>4.2 El MTESS y los actores sociales realizan acciones para promover la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales, siguiendo los lineamientos de la Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2011-2015.</p>	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir Futuro con Trabajo Decente: cuadernillo INET sobre seguridad y salud en el trabajo en la educación técnico profesional. • Programa de RSE y Trabajo Decente (MTESS): creación de un banco de soluciones innovadoras en salud y seguridad ocupacional. 	<p>Número de acciones realizadas por el gobierno o las organizaciones de empleadores o de trabajadores para divulgar información, sensibilizar y formar en materia de SST, a fin de contribuir a poner en práctica programas destinados a mejorar las condiciones de SST.</p>	<p>Indicador 6.2: número de Estados Miembros en los que los mandantes tripartitos, con el apoyo de la OIT, aplican programas para promover una mejor seguridad y salud en el trabajo.</p>
	<p>4.3 El gobierno nacional y los actores sociales fortalecen su capacidad para mejorar la gobernanza de la migración laboral y la protección de los</p>	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de investigación (tripartito) sobre trabajadores migrantes, protección social, tripartismo e informalidad. • Programa de acción global de la OIT sobre trabajadores domésticos migrantes: corredor migratorio Paraguay-Argentina. • OMTM-Mercosur: documento de base para reunión técnica 	<p>Número de prácticas adoptadas en materia de migración laboral que tienen en cuenta la dimensión de género y en las que se refleja el Marco multilateral de la OIT a</p>	<p>Indicador 7.2: número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, adoptan políticas y prácticas de migración laboral que tienen en cuenta la dimensión de</p>

	trabajadores migrantes, en línea con los convenios de la OIT.	<p>regional sobre sistemas estadísticos de migraciones internacionales 2014-2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación “Trabajadores migrantes: seguridad social, tripartismo, salarios, condiciones de trabajo y seguridad y salud”. • Proyecto sobre trabajadoras domésticas migrantes paraguayas en Argentina. 	fin de promover el empleo productivo y el trabajo decente para los trabajadores migrantes.	<p>género y en las que se refleja el Marco Multilateral de la OIT a fin de promover el empleo productivo y el trabajo decente para los trabajadores migrantes.</p> <p>Vínculo directo con ACI 6 – Formalización de la economía informal.</p>
5. Promover un diálogo social efectivo que contribuya a la elaboración e implementación de políticas socio-laborales que permitan avanzar en la agenda de trabajo decente.	5.1 La UIA brinda nuevos servicios, mejora los existentes y fortalece su capacidad institucional para promover el concepto de trabajo decente y empresa sostenible.	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la publicación OIT-UIA Hacia una estrategia integral de apoyo a la PyME industrial para la generación de empleos decentes y productivos en Argentina (Sep.2013). • Presentación del Informe regional “El desafío de la promoción de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe: un análisis regional comparativo” (Feb.2013). • Formación de cuadros de las cámaras empresariales afiliadas a la UIA en el CIF-OIT e ILGO. <p>2014-2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe nacional sobre empresas sostenibles. • Documento de propuestas para fortalecer la demanda de empleo calificado en la industria. • Proyecto de investigación sobre la informalidad desde un abordaje productivo y laboral. 	Número de organizaciones afiliadas a la UIA en el interior del país que prestan servicios nuevos o mejorados, documentados a través de los registros de servicios (formación, sistemas de información, publicaciones, servicios de consultoría).	<p>Indicador 9.2: Número de organizaciones nacionales de empleadores que, con el apoyo de la OIT, crean o refuerzan considerablemente sus servicios para responderá las necesidades de sus miembros efectivos y potenciales.</p> <p>Indicador 9.3: Número de organizaciones nacionales de empleadores que, con el apoyo de la OIT, aumentan su capacidad para analizar el entorno empresarial e influir en la formulación de políticas en los planos nacional, regional e internacional.</p> <p>Vínculo directo con ACI 1 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</p>
	5.2 La CGTRA aplica programas de formación y fortalece su capacidad de investigación en las distintas dimensiones del	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros regionales EMTD-CGTRA (Puerto Madryn, Buenos Aires y Posadas). • Sistematización y publicación (en español e inglés) de la experiencia del EMTD-CGTRA, para difusión en América Latina. 	<p>La planificación estratégica y programas de formación de CGTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • abarcan una o más de las siguientes esferas: 	Indicador 10.1: número de organizaciones nacionales de trabajadores que, con el apoyo de la OIT, incluyen el Programa de Trabajo

	trabajo decente.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un paquete de materiales educativos sobre las dimensiones del trabajo decente, para la formación de delegados sindicales y trabajadores en general. • Convenio MTESS, CGT Mar del Plata, CTA Buenos Aires y OIT para de acciones de formación y sensibilización sobre trabajo decente en escuelas medias y terciarias de Mar del Plata (Oct.2013). • Conferencia internacional CTA-ACTRAV preparatoria de la Reunión Río+20 sobre la visión política de los trabajadores respecto al desarrollo (Mar.2012). • Documento CGT-ACTRAV sobre Trabajo decente y reforma tributaria. • Proyecto CIF-OIT de seguridad social para organizaciones sindicales: cursos sobre seguridad y salud en el trabajo, cultura de prevención en el sector de la construcción, y planificación de la formación sindical en base a la metodología <i>Trabajo Decente al cubo</i>. • Programa conjunto ONU para la promoción de la igualdad de género en el sector sindical a través de la introducción de la perspectiva de las masculinidades (2013-2014) 2014-2015 Desarrollo de un programa de formación sindical en base al paquete educativo sobre trabajo decente. 	<p>normas internacionales del trabajo y derechos sindicales; diálogo social; reducción de la pobreza; salarios; relaciones de trabajo; trabajo infantil; trabajadores migrantes; igualdad de género; empleo; seguridad social; economía informal; seguridad y salud en el trabajo; VIH/SIDA en el lugar de trabajo e inspección del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • E incluyen uno o más de los siguientes elementos: Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo; Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social; Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. 	<p>Decente en su planificación estratégica y programas de formación.</p> <p>Vínculo directo con ACI 1 – Promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente.</p>
	<p>5.3 Se fortalece la institucionalidad de los mecanismos existentes de diálogo social tripartito y se establecen mecanismo para su articulación que propenda a la adopción e implementación coherente y coordinada de las políticas públicas.</p>	<p>2012-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación MTESS-OIT Diálogo social institucionalizado en formación profesional 2003-2013. Los Consejos Sectoriales de Formación Continua y Certificación de Competencias. • Asistencia técnica a la CONAETI, coordinada por el MTESS, para prevenir y erradicar el trabajo infantil. • Convenio-marco entre la CTIO de Argentina y de Paraguay para la articulación y fortalecimiento de acciones conjuntas. • Asesoría técnica al Observatorio Tripartito de Teletrabajo, coordinado por el MTESS. • Documento MTESS-OIT sobre negociación colectiva en el sector 	<p>Número de instituciones tripartitas de diálogo social establecidas o revitalizadas para que dispongan de los recursos humanos y financieros necesarios y funcionen eficazmente (las instituciones se reúnen periódicamente y toman decisiones comunes) como foros de consulta entre el gobierno y las</p>	<p>Indicador 12.1: número de Estados Miembros que, con el apoyo de la OIT, fortalecen las instituciones y los mecanismos de diálogo social de conformidad con las normas internacionales del trabajo.</p> <p>Vínculo directo con ACI 1 – Promoción de más y</p>

		<p>público.</p> <p>2014-2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Producto sugerido</u>: Reactivación de las Comisiones de Empleo, Formación Profesional y/o Productividad del CNEPSVM • <u>Producto sugerido</u>: Propuesta de mecanismos de coordinación inter-sectorial de la negociación colectiva. • <u>Producto sugerido</u>: Propuesta de creación de un ámbito de complementariedad de las instituciones y mecanismos de diálogo social para discutir políticas sociolaborales y de desarrollo a nivel federal. • <u>Producto sugerido</u>: Generar condiciones para una futura creación de un consejo económico y social o instancia similar. 	<p>organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores</p>	<p>mejores empleos para un crecimiento incluyente.</p>
--	--	--	--	--